BIBLIOTECA Bª Aª PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1356 | Buenos Aires, Viérnes 21 de Agosto de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 21—sts. Aanastasia, Ciriaca y Juana Francisca Fremiot.

LA NACION

Detrás de un brindis

El Sr. D. Mariano Acosta, gobernador de Buenos Aires y nombrado vice-presidente de hecho en cambio del poder oficial que puso al servicio de la candidatura Avellaneda, no ha tenido inconveniente en insultar al sentido comun, declarando que nunca ha presenciado un movimiento mas grande de opinion que el que levanta á estos señores á los primeros puestos públicos de la nacion.

Pero, el sentido comun no se falsea con ganzúas, como las puertas del gobierno, por los que profesan desde hace tantos años el arte de que dieron tantas pruebas en la Mar Chiquita.

No necesitamos, pues, descorrer ningun velo para que el pueblo todo vea lo que hay detrás de la popularidad, de la legalidad, de la opinion falsamente proclamada en el brindis farsáico del gobernador de Buenos Aires.

Es el complot oficial de gobernantes contra gobernados, preparado á la luz del dia, insultando así hasta las formas esternas de la moral, de la ley y del decoro; perpetrado sin retroceder ante ningun abuso y ante ninguna violencia, y coronado para mayor desmoralizacion del pueblo, por el éxito aparente, en medio del estupor de propios y estraños que no pueden creer lo mismo que están viendo y palpando.

Es el Presidente de una República que se decreta y se prepara un sucesor, designando la persona de uno de sus ministros para que en él recaiga la donacion *inter vivos* que le hace del poder, como cosa propia.

Es un ministro favorito que inicia su candidatura poniendo á su servicio hasta las fiestas de la industria que son sacrificadas á sus intereses; que sostiene esa candidatura con los medios oficiales y las rentas de la nacion, cobijando la desnudez de sus méritos bajo el ala de la presidencia.

Es un vice-presidente de la República que contra el texto espreso de la constitucion, se proclama á sí mismo candidato, complotado con dos gobernadores de Provincia, uno de ellos el mismo señor Acosta.

Es un vice-presidente de la República que, vencido como candidato en lo que creia y llamaba su terreno propio, se pone al servicio de la conspiracion oficial, preparándose á recibir, en prémio de esta complicidad, el gobierno de la primera provincia de la República.

Es el gobernador de esa misma provincia, Buenos Aires, es el mismo señor D. Mariano Acosta, con su policía y todos sus elementos oficiales, complotado con los conspiradores para recibir á su turno la vice-presidencia de la República, como precio de la traicion que hizo á la confianza que el pueblo depositó en su probidad y como paga, por la violacion del juramento prestado ante los evangelios, de respetar la constitucion y las leyes.

Son tres gobernadores paniaguados del litoral que, ante el temor de la amenaza con que los conmina el poder nacional de derrocarlos de sus puestos, amenazados por el ejemplo dado en otras provincias, sofocan el voto libre en las que están bajo su mando, respondiendo así á la actitud de media docena de gobernadores del interior, apoyados por las fuerzas de línea de la nacion, que falsean ó suplantan el verdadero sufragio.

Es un Congreso compuesto por esos mismos gobernadores, que llevan á la silla del legislador el látigo con que acaban de azotar á los pueblos y que despues de darse representantes de sí mismos, se hacen nombrar á sí mismos, senadores y representantes, violando no solo las prescripciones de la constitucion nacional, sino hasta las leyes mismas del propio decoro.

Son elecciones nulas, á todas luces, que se aprueban sin discusion, como las elecciones de Corrientes, en que se votó sin boleta, nulas, segun la declaracion espresa de la alta corte de justicia y condenadas en el texto de la ley electoral de que el Congreso ha apartado los ojos para desentenderse de sus mas fundamentales disposiciones.

Son elecciones que pasan como las de Entre Rios, efectuadas bajo la citacion de la guardia nacional regimentada, *con promesa de pago inmediato de seis* sueldos atrasados.

Son elecciones que tienen lugar como las de Santa Fé, en que se prohibió hasta el derecho de reunion, á pedido del gobernador elector que, sin embargo, tenia reunidas y *acampadas* sus fuerzas electorales, por citacion de milicias, como la de Entre-Rios, quedando constancia oficial y escrita, á nombre del Gobierno Nacional, de que hasta el derecho de *reunion electoral* quedaba prohibido.

Son elecciones como la de San Luis, donde el pueblo lucha y vence, despues de haber, sido ocupada militarmente la provincia para asegurar la *libertad* del sufragio con las bayonetas nacionales y donde desaparecen las actas electorales para cambiar el resultado de la votacion.

Son elecciones como las de Mendoza, hechas *en los cuarteles* y forjadas por gefes militares en provecho de la candidatura oficial.

Son elecciones como las de la Rioja, brútalmente intervenidas de hecho, bajo el imperio de una legislacion *ad hoc* establecida contra los *sospechosos*, que eran, naturalmente, todos los opositores á la candidatura oficial. Elecciones en que se falsifican las actas de electores para Presidente de la República, que pasan como válidas y se rechaza del Congreso al Diputado legalmente electo porque el puesto estaba ofrecido á otro de los paniaguados del círculo oficial.

Son elecciones como la de Jujuy, efectuadas bajo los auspicios de una revolucion preparada con el concurso oficial y en la esperanza, que hemos visto realizada, de que el Gobierno de la Nacion, obligado por la constitucion á reponer las autoridades locales que la sedicion derroca, arrojaria bajo la mesa el requerimiento de ellas y dejaria gozar del triunfo y del poder á los revolucionarios que respondian á la candidatura oficial.

Son elecciones, en fin, como las de Buenos Aires, en que los representantes legítimos del pueblo son rechazados, aceptándose los diputados del fraude por todos reconocido y confesado, aceptando y encabezando la obra de los falsarios el gefe de la Iglesia Argentina.

Es un ejército, es una policía que se hace servir de guardia pretoriana á todos estos atentados contra la soberanía popular y que se le emplea hasta para proteger los gritos de amenaza y de muerte y los brazos armados del puñal y el revolver que ostentan en el recinto mismo de los parlamentos.

Es, en una palabra, una raza oficial, especie de casta privilegiada que, por el hecho de haber trepado al poder público, pretende perpetuarse en él por todos los medios, escluyendo á todos los demás ciudadanos, con escepcion de los presidentes, vice presidentes, gobernadores y ministros, que se encargan de elejir y de hacerse elejir, haciendo patrimonio suyo de la cosa pública.

Es el complót oficial, preparado para elejir fraudulentamente un presidente, que se convierte en constitucion y en gobierno.

Es el sistema representativo cambiado por el sistema de los gobiernos electores.

Es el pueblo escluido de toda participacion en todos y cada uno de los actos del gobierno propio.

Es, por fin, la negacion de la República, de la moral, de la justicia y hasta del gobierno mismo, teniendo por apoyo único la violencia y la mentira!

Pero hay algo aún de mas doloroso, de mas vergonzoso, de mas humillante, de mas negro en la satisfaccion de que se siente penetrado el Gobernador Acosta. Hay todavía algo de mas trascendentalmente funesto en la obra que aplaude y en la hipócrita y sacrílega mentira con que la cubre.

Ese aplauso del Sr. Acosta, ese movimiento de opinion que inventa y engrandece, esa popularidad que proclama, traicionando su conciencia de hombre como traicionó sus deberes de gobernante, esa legalidad que lo estasía, puesto que en el fondo de la copa de iniquidad ha mostrado un díploma aunque falso, de vice-presidente, tienen una significacion que consignamos como una verdad fatal é histórica, por mas que con ella vierta sangre nuestro corazon de argentinos y de republicanos.

La lucha electoral hoy cerrada en los comisios públicos y en el Congreso, la lucha inaugurada noble y esforzadamente bajo los auspicios de la democracia, nos habia levantado como nacion republicana dentro y fuera de los límites argentinos.

En la lucha del pueblo, sin otros medios que su derecho, contra la coalicion de todos los poderes públicos revestidos del elemento y de la fuerza oficial.

Buenos Aires, la nacion, tal vez la América entera asistia á esa contienda y nos contemplaba con admiracion y con fé.

Habia, tiene razon el Sr. Acosta, un movimiento grandioso de opinion de que ofrece pocos ejemplos esta parte del mundo; pero ese movimiento de opinion no habria podido producirse ni podria ser admirado teniendo un objeto criminal y miserable. No era para llevar el poder supremo al primer favorito á quien quisiera trasmitirlo el presidente cesante que así usurpaba los derechos del pueblo.

Ese gran movimiento se cumplia en nombre del gobierno propio, y el pueblo argentino iba á presentar el mas grande y decisivo argumento en favor de las instituciones libres de Sud América.

De su éxito dependia el crédito de las repúblicas americanas como institucion y la prueba práctica de nuestra capacidad y preparacion para el gobierno democrático.

El resultado ostensible de ese movimiento dos lo han visto y todos lo han deplorado.

Es una derrota de la libertad, es un fiasco de la República como institucion, es un argumento en favor de los que nos niegan la capacidad para el gobierno propio.

Esta es la obra á que ha concurrido y que tanto pasma y maravilla al gobernador Acosta.

Recoja ahora su díploma falsificado y aplauda su popularidad y la de los que con él han triunfado.

La República acaba de recibir el mas terrible golpe ante la América y la Europa; pero el señor Acosta es vice-presidente y es presidente el Dr. Avellaneda.

¡Que viva el Dr. *Aveñaneda*, como dice el Sr. Acosta!

El gobierno del Dr. Avellaneda

La guerra civil

Ya empiezan á anticiparse los funestos efectos que tiene que producir el gobierno del Dr. Avellaneda.

En Buenos Aires, teniendo todo el pueblo en contra, rompe con el Dr. Alsina y lo pone á este en la situacion desesperante de tener que acudir á las vias de hecho.

En Santiago empiezan á sentir las amenazas y preparativos que se hacen para llevarles la guerra civil.

Publicamos un artículo del *Progreso* de Córdoba, que no puede ser sospechoso, y que hace revelaciones importantes.

Desde ya se presiente que pocos momentos despues de tomar posesion del mando el Dr. Avellaneda, va á llevar la guerra civil á las Provincias del Norte, pues Santiago para defenderse, tiene que agredir las Provincias que se hagan el foco de la conspiracion para llevarle la guerra.

Hé aquí el artículo del *Progreso*:

Las conspiraciones contra Santiago del Estero.

EL PELIGRO DE LA SOBERANIA PROVINCIAL

(«Progreso» de Córdoba).

I.

Es indudable ya, que se ha iniciado una campaña contra la paz de Santiago del Estero.

Y que se remueve este trabajo subversivo que habia calmado hace dos años.

¿Cual es la significacion que se dá á este trabajo sordo, tendente á minar la paz de una provincia y á echar por tierra la soberania provincial?

La significacion política que el pueblo dá á esta nueva campaña, es el tumbar la situacion de Santiago del Estero haciendo atmósfera contra esa provincia, por no haber votado en la cuestion de presidente por el candidato triunfante en toda la República, Dr. D. Nicolás Avellaneda!

¿Pero hace honor al candidato triunfante para presidente, que tal esplicacion se dé á las conspiraciones que se inician contra una provincia argentina, que dos meses antes de las elecciones era respetada y hasta aplaudida en su marcha de órden, de progreso y de adhesion á la constitucion y á la labor comun de engrandecimiento de la Nacion Argentina?

De ningun modo.

Pero sabese bien ya, que los aspirantes que persiguen un gran resultado para sus maquinaciones personales comprometen una situacion y hasta el candidato presidencial triunfante cometiendo actos reprobables, y haciendo entender que lo hacen autorizados por el gefe del partido triunfante.

Este es el peligro que corre, el general que triunfa en el campo de batalla, como el candidato triunfante en las urnas electorales de una República.

La venganza y la persecucion de los que han servido en la causa triunfante, se atribuyen siempre, el general vencedor ó al candidato que ha obtenido la mayoria en la República.

¡Y cuántos abusos y cuanto crímen puede cometerse en su nombre, acaso con la mayor injusticia en cuanto al consentimiento del partido ó del que ha triunfado en una lucha cualquiera, sea en los campos de batalla ó ya sea en la lucha electoral!!! ....

....

II.

Hoy comienzan la persecucion contra Santiago del Estero y no hay quien no repita en las calles de Córdoba que la situacion de aquella provincia está amenazada.

¿Por qué?

¿Qué escándalo ha tenido lugar allí: qué actos arbitrarios de muertes y degüellos, qué trastorno político, qué situacion en fin se ha creado recientemente en aquella provincia, qué hace creer y afirmar que su paz está amenazada, y que caerá su gobierno constitucional?

No se contesta á esto; no se habla de revueltas interiores ni de situacion alguna que haya alterado las garantias republicanas ni que haya puesto en peligro la constitucion y la obediencia ciega á la ley y á las autoridades del pais.

Pero los conspiradores dicen, que debe caer el Gobierno de Santiago y que deben ser ahorcados las Taboada que no ejercen mando alguno en la Provincia de Santiago.

—¿Pero porqué se ha de atacar, se contesta, la soberania provincial de un pueblo, porqué se ha de derrocar un gobierno, y porqué ha de ahorcarse á los Taboadas?

—Porque Santiago ha votado en contra de nuestro partido, dice un conspirador, ó un aspirante; porque todos cr ian *que estaba con nosotros* y nos ha engañado, porque los Taboada son unos pícaros, etc., etc.

—¿Pero no decia vd. que eran unos patriotas, y ahora dos meses, no eran ellos el sosten del Norte de la República, segun vd. mismo décia, y se contaba á Santiago entre los pueblos mas ilustrados y mejor gobernados?

—Si; pero nos han faltado aquella provincia, nos han engañado y ahora hay que hacer pagar caro á ese pueblo que vota por el que le dá la gana.

Antes los ¡Taboada eran ,buenos; ahora debe ahorcárseles *por que Santiago ha votado en contra* del candidato triunfante»

Esta es la lógica de los que hoy hacen propaganda contra las libertades públicas, contra la soberania de una provincia independiente en plena paz, y que un mes antes de ahora, era tenida por el baluarte del órden y de las instituciones en una parte de la República.

¿Qué significa que un momento despues todo cambie, y que el Gobierno que antes era intachable, es hoy gobierno de bandidos y una provincia que es preciso poner bajo la ley marcial, bajo la intervencion de fuerzas de linea, y bajo el poder irresponsable de un proconsulito cualquiera que se diga partidario del candidato triunfante?......

Esta es la atmósfera que ciertos partidarios esplotadores crean al candidato triunfante, haciéndole cómplice de sus conspiraciones y creándole una atmósfera *de persecuciones y venganza contra los que no han votado en su favor*.

El caudillo triunfante en medio de una atmósfera de nobles aspiraciones para la paz de la República y para el triunfo de las instituciones y de la libertad electoral en un pais republicano como este, dice, «*no hay vencidos ni vencedores; ha pasado la lucha electoral, y los mismos que han votado en mí contra son mis hermanos*.

Programa santo, que garantiendo el sufragio y y levantando un altar á la libertad de la opinion y de la conciencia pública promete labrar la felicidad y engrandecimiento de un pueblo, teniendo por base «la libertad ante la ley,» la riqueza en la paz y el engrandecimiento de todos en el derecho, libertades y garantias consignadas en la constitucion.....................

Pero si eso dice y piensa el candidato triunfante otros que se creen sus amigos y partidarios piden su premio de trabajo, amenazando al adversario y pidiendo la horca para los enemigos políticos y la ruina de una provincia hermana!

....

Muy pronto se comienza la persecucion de una provincia hermana, amenazándola con la ruina del desquicio, de la guerra, del proconsulado, y de la destruccion de su soberanía provincial por que votó por tal ó cual candidato en la cuestion presidencial.

¿Y este es el modo con que algunos amigos de un candidato triunfante le preparan un gobierno de seis años que comenzaria por derrocar gobiernos legales, por que dice: que la provincia no votó por él?

Esto es servir las ideas y propósitos de un candidato triunfante, es servir miras y propósitos personales!....

Esto es el resultado de ambiciones de carácter personal, con perjuicio del mismo partido triunfante en la República, para hacerlo solidario de crímenes ó de aspiraciones vulgares, que no abrigó jamás su corazon noble y generoso!

Como dice Lamartine en su manifiesto al pueblo francés en favor de la República «Hay amigos que cuestan muy caros, por las infames recompensas que exijen despues del triunfo!!....«

Tucuman y Santiago.

Para que se juzguen las maniobras del Dr. Avellaneda que desde Tucuman se propone hacer alterar el órden constitucional de Santiago, y de la actitud de esa provincia, reproducimos algo de significativo que encontramos en el «Eco del Norte.»

Vamos pues á ver estallar la guerra civil, porque el Dr. Avellaneda quiere castigar á Santiago del delito de no haber votado por su candidatura.

Lo mismo piensa hacer con San Juan, y si en Buenos Aires no intenta lo mismo, es por que sus autoridades se han puesto á su servicio, bastándole la humillacion que nos infiere con su poder de hecho.

Este es el hecho local, cuyo alcance se desprende de sí mismo:

TUCUMAN

Hemos recibido *El Pueblo y La Razon* hasta el 2 de Agosto.

Habian sido encontrados dos espósitos sobre las tapias del cementerio.

El concierto de caridad habia dado un magnífico resultado.

Habia partido para Catamarca, D, Augusto Astengo, Inspector de la Bienhechora del Plata.

Nuestro cólega de *La Razon* trae tambien un suelto en que pretende contestar á otro que le hemos dirijido pero *quiá*....

Habíamos asegurado á *La Razon* que no nos citaria una sola palabra que hubiesemos dicho en donde culpásemos á los Tucumanos la falsificacion telegráfica.

Por toda contestacion, nos dice que no seamos bíliosos. ¡No deja de tener lógica el cólega!

Cuando se les confunde á que prueben lo que dicen, se hacen los desentendidos.

En cuanto al muy sensato y viejo refran, *por lo mas delgado se corta el hilo*, aceptamos con todo gusto; pues el cólega tucumano sabe ya por esperiencia propia, que los Santiagueños saben hacer cortar el hilo Tucumano y no tucumano, sea delgado ó grueso como lo han probado en cien ocasiones.

¿Me entiendes Fábio, lo quo voy diciendo?

Las grandes liquidaciones que el cólega nos menta, indudablemente que han de llegar, y que han de llegar muy pronto.

Y la prueba que deben llegar muy pronto, es que en Tucuman hay grandes ejercicios de infantería y caballeria. (Sic) ¿cual es el Anibal que está á las puertas de Tucuman, para que ese gobierno haga sudar la gota á sus guardias nacionales.

Eso ya no demuestra otra cosa, que la conviccion profunda que tienen, de que van á llegar las grandes liquidaciones,

¿Estamos?....

A nosotros ni nos ha hecho cosquillas, ni ponemos en ejercicio la infanteria y caballeria, porque haya hablado de caudillos estúpidos.

Hemos simplemente preguntado cuales eran, para entonces contestar como fuera del caso.

El cólega sin embargo no los nombra, y aplaudimos su prudencia y su juiciosidad, por varias razones que él no ignora.

Agradecemos mucho los anteojos que nos ofrece, no tanto porque los santiagueños no necesitan, cuanto porque estamos en posesion de un magnífico catalejo forrado en cuero de *peludo* tucumano, que ademés de ser un magnífico instrumento, es un recuerdo histórico de mucha honra para los Santiagueños.

El dia de las grandes liquidaciones, se lo hemos de facilitar, para que desde el Anconquija heche una ojeada sobre los laureles y ceibales que adornan á Tucuman.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Se abrió la sesion á las 2 1/4 de la tarde.

Se dió lectura de una nota del Ministro de Hacienda, remitiendo la memoria de ese Departamento.

La ley de Contabilidad dispone terminantemente que las memorias de los ministerios deben presentarse durante las primeras sesiones del mes de Mayo.

Entre tanto, la de Hacienda llega recien el 20 de Agosto, y la de Guerra y Marina no ha sído hasta ahora presentada!

¡Y no hay una voz en el Congreso Argentino, que se alze condenando en nombre de la ley, en nombre de la moral, semejantes violaciones, semejantes escándalos consumados con el mayor descaro por los miembros del Ejecutivo Nacional!

Asi marchan ahora todas las cosas. Esta es la época que atravesamos, ese es el patriotismo que enciende los corazones de los hombres que gobiernan en los tiempos presentes.

Adelante!—Vamos por buen camino!....

Se entró á la órden del dia.

Fué aprobado, sin ninguna discusion, un despacho presentado por la Comision Militar, no haciendo lugar á la solicitud presentada por la Sra. Da. Juana Garcia de Olivera, que, como tutora y curadora de su nieto menor de edad, Ramon Vicente Carvajal, hijo del Teniente Coronel de la Independencia D. Ramon Carvajal pedia declarase el Congreso que los hijos varones de los guerreros de la Independencia, tienen tambien derecho á pension (!)

Sin duda alguna que á semejante solicitud no podia ponerse otro decreto, que el propuesto por la Comision: «No há lugar y devuélvase.«

Se acordó aplazar la consideracion de otro despacho de la misma Comision,, aconsejando igual resolucion, en una solicitud de la Sra, Da. Bernabela Argerich de Bauzá, viuda del Coronel de la Independencia D. Rufino Bauzá, pidiendo ser comprendida en la ley de pensiones dictada en 4 de Julio del año 72.

Este aplazamiento tuvo por objeto hacer posible que se recogiesen algunos datos que no se conocian con seguridad, sobre este asunto.

Se resolvió igualmente por indicacion del señor Carril, volviera á comision el asunto relativo á la propuesta presentada por los señores Saint Guily, Fabrier y Ca. para la construccion de un puente y muelle en el puerto de las Piedras, frente á la ciudad del Uruguay, á fin de que dicha comision se hiciera nuevamente cargo de él, teniendo á la vista la solicitud del señor José V. Victorica, que se presentó últimamente manifestando que él habia adquirido desde tiempo anterior, la misma concesion de que ahora se trataba, habiendo dado ya principio á la realizacion de las obras.

Se puso á discusion el despacho de la comision de Legislacion, referente al proyecto que la Cámara de Diputados sancionó el año pasado, creando una gefatura política en la parte austral del Chaco.

La Comision presentó el siguiente informe escrito:

Honorable señor:

La Comision de Legislacion ha estudiado el proyecto de ley enviado en revision por la Cámara de Diputados, creando una Jefatura Política en la parte austral del Chaco.

La necesidad y conveniencia de establecer allí una administracion es incontestable, desde que es notorio que hay en ese territorio núcleo de poblacion que requieren la atencion de las autoridades nacionales para reglar y mantener su órden social y fomentar su mayor desarrollo.

Por estas consideraciones, la Comision ha adoptado, sin exitacion, el proyecto de aquella Honorable Cámara en la mayor parte de sus artículos, que son una reproduccion de la ley de 18 de Octubre de 1872 y que llenan por ahora la exigencia de dotar á esa importante parte del territorio nacional de un gobierno adecuado á sus necesidades.

Para hacer eficiente ese gobierno, la comision ha creido indispensable prescribir el establecimiento de cantones militares en varios puntos de la márgen derecha del Paraná, que servirán para dar seguridad contra las invasiones de los indígenas, á los pobladores de esa parte del Chaco, donde es conveniente proceder al mismo tiempo á la traza, mensura y deslinde de pueblos, librando á los estudios del P. E. la eleccion de la localidad mas adecuada para su establecimiento.

Mientras no se haga esta clase de trabajos y los estudios necesarios para la mejor y mas conveniente distribucion de la tierra en dicho territorio, ha creido la comision que V. H. no podia estar habilitada para dar la reglamentacion que sea mas propia para su equitativo reparto en las condiciones que son de desearse para promover su pronta y eficaz poblacion.

Esta consideracion unida á la de que es conveniente que V. H. apruebe préviamente, por una sancion especial, la traza de los pueblos que hayan de crearse en los territorios nacionales, han decidido á la Comision á aconsejar á V. H. la adopcion del proyecto que tiene el honor de proponeros, suprimiendo varios artículos del de la H. Cámara de Diputados cuya oportunidad de considerarlos vendrá cuando el P. E. presente los planos é informes que se determinan en el proyecto de la Comision.

Por lo demás, en la discusion dará esta las demás esplicaciones que sean necesarias.

Abel Bazan—José Manuel Arias—W. D. Colodrero.

He aquí el proyecto de la Comision.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Mientras no se dicte la ley general para la administracion y gobierno de los territorios nacionales, el territorio del Chaco, situado sobre la márgen derecha de Riol Paraná, comprendido entre el Rio Bermejo y Arroyo denominado el «Rey» será rejido bajo la dependencia del P. E. Nacional, por un Jefe Político, por Jueces de Paz y por Comisarios Municipales de conformidad á las prescripciones de la presente ley.

Art. 2° El Jefe Político será nombrado por el P. E. y gozará de la dotacion de pftes. 250 al mes.

Art 3° La Secretaria de la Gefatura será desempeñada por un Secretario con el sueldo mensual de $f 125, asignándose $f 25 al mes para ordenanza y 10 pesos fuertes al mes para gastos de escritorio.

Art. 4° El Gefe Político entenderá con arreglo á las leyes de la Nacion en todo lo relativo á la administracion, fomento, seguridad y colonizacion y será el Gefe Superior de la guarnicion, gendarmeria y guardia nacional.

Art. 5° Los Jueces de Paz serán elejidos por electores, calificados con arreglo al censo electoral, que mandará practicar el Gefe Político, teniendo presente las calidades requeridas por la ley nacional de elecciones para ser elector, y durarán en el ejercicio de sus funciones por el término de un año.

Art. 6° Los Jueces de Paz ejercerán la justicia civil, mercantil y criminal, con apelacion al Juez de Seccion de la Provincia de Corrientes, y de este á la Suprema Corte de Justicia en causas criminales y en las civiles y mercantiles cuyo valor esceda de 2,000 pesos fuertes.

Art. 7° Las Comisiones municipales se compondrán de seis vecinos que se renovarán por terceras partes cada año, elejidos con arreglo al censo, que mandará levantar el Jefe Político en cada seccion, inscribiendo en él á los estrangeros mayores de 22 años y que tuviesen uno de residencia en el municipio.

Estas Comisiones serán presididas por el Juez de Paz, que solo tendrá voto en caso de empate.

Art. 8° Las Comisiones Municipales conocerán en todo lo relativo á instruccion, obras públicas, registros del estado civil de las personas, y registros cívicos, higiene y parte económica y policial.

Art. 9° Mientras el número de habitantes de una seccion no alcance á mil, el Jefe Politico hará el nombramiento de Juez de Paz, quien ejercerá las funciones municipales atribuidas á la Municipalidad en el artículo anterior.

Art. 10 El P. E. establecerá cantones militares sobre la márgen derecha del rio Paraná en los puntos situados frente al Rincon de Soto, á los pueblos de Bella Vista y Empedrado y ciudad de Corrientes, eligiendo sobre dicha márgen las localidades mas adecuadas para la traza de pueblos que mandará delinear, dividiendo sus terrenos en solares y lotes de quintas y de chacras bajo bases que el P. E. fijará oyendo al departamento de ingenieros.

Art. 11 Practicada la mensura de dichos pueblos el P. E. presentará á la aprobacion del Congreso, en las sesiones del año próximo, los planos correspondientes con los informes que crea necesarios para la conveniente reglamentacion de las tierras y su distribucion.

Art. 12 La residencia del Gefe Político estará en el lugar mas aparente del territorio á que se refiere la presente ley.

Art. 13 Cada año el Gefe Político dirijirá al Ministerio del Interior una memoria detallada del estado y de las medidas necesarias para el mayor desenvolvimiento y mejor administracion de los territorios á su cargo.

Art. 14 Señálase la cantidad de $fs. 2,000, para la instalacion de cada uno de los cantones militares.

Art. 15 Comuníquese al P. E.

Bazan—Arias—Colodrero.

Al informe escrito, el Sr. Colodrero agregó algunas palabras en nombre de la Comision, fundando el proyecto de esta.

Votado en general, fué unánimemente aprobado.

Discutido en particular, el senador Avellaneda creyó conveniente hacer un discurso en que metió, trayéndolos por los cabellos, al Papa Alejandro V., á los Reyes católicos, á los conquistadores españoles, etc., etc.; todo esto, para decir que era indispensable se practicara préviamente en el Chaco, antes de adoptar resolucion alguna sobre su administracion, un sério, prolijo y detenido estudio científico de ese territorio.

El ex-ministro de justicia, creía que era de todo punto imposible establecer una Gefatura política que gobierne las poblaciones, que existan formadas ya en el Chaco, sin conocer de antemano la naturaleza del suelo, su topografía, las calidades de la tierra, sus producciones, los rios y arroyos que lo riegan, la madera de sus bosques, su clima, los vientos que reinan, las diversas clases de pájaros que existen y otras cosas por el estilo.

Naturalmente, semejantes observaciones á parte del garrafal error histórico de decir que fué Alejandro V el que dió la bula de division de la América entre las coronas de España y del Portugal, cuando hasta los últimos muchachos de escuela saben que fué el Papa Alejandro VI, el célebre Borjia, quien espidió esa bula, lo que dió lugar á la larga guerra entre aquellas naciones por la colonia del Sacramento,—no produjeron otro resultado que hacer merecer á su autor unos cuantos sinapismos que le aplicó el Sr. Senador Araoz, con la oportuna causticidad de su palabra, siempre pronta y viva, y comprobar la bondad del proyecto, induciendo al Senado á sancionarlo por unanimidad.

Y así sucedió efectivamente.

El proyecto fué aprobado en todas sus partes, sin mas alteracion que disminuir á 5 fuertes la cantidad votada para gastos de escritorio de la Secretaria de la Gefatura.

La sesion se levantó despues de esto.

ESTERIOR

Movimiento comercial de Chile

El artículo que vá á continuacion, traducido de nuestro cólega «The Standard», contiene importantes datos sobre el desarrollo del comercio y la industria en la República de Chile. Al ofrecerlo en español á nuestros lectores, que lo buscan seguramente con gusto, no podemos ménos que congratular á nuestros hermanos de allende los Andes por los gigantescos progresos que han realizado, merced á la paz que han sabido conservar, á la bondad de sus instituciones y á su espíritu laborioso y emprendedor.

Sirvan esas elocuentes cifras de estímulo á otras naciones americanas que aún no han entrado de lleno en la vía fecunda del progreso sólido y duradero, pues no hay razon alguna para q' todas ellas no ofrezcan al mundo espectáculos de adelanto y bienestar tan halagüeños como los que anualmente se presentan Chile y la República Argentina.

Hé aquí dicho artículo:

EL COMERCIO DE CHILE

Pocos paises prestan mayor atencion á la estadística que Chile, y sus vecinos pueden recibir una leccion valiosa de los hechos que arrojan las tablas comparativas de su comercio é industria durante 30 años que tenemos á la vista.

Echemos primeramente una mirada al aumento del tonelaje, renta y tráfico, el primero de los cuales representa el total anual de arribos y salidas de los puertos chilenos; el segundo el importe cobrado por derechos de aduana y el tercero la suma total de importaciones y esportaciones, á saber:

Año	Tonelada	Renta	Comercio
1844....	774961	$ 1.763,955	$ 14.683697
1853....	1.455,711	3.358,540	23.692,475
1863....	160.7659	4.259,533	40.606369
1868....	3.410,476	6.036,659	55.358,618
1873....	8.078,734	8 145,160	76.738,698

Despréndese de estas cifras que el mayor progreso ha sido realizado durante los últimos diez años, habiendo duplicado el tráfico y la rente desde 1863 y habiéndose durante el mismo tiempo quintuplicado el tonelaje. El total de las importaciones y esportaciones de 1873 es de 71 millones de pesos fuertes mas ó menos (el peso chileno tiene 92 1/2 centécimos) contra 110 millones que tuvo la República Argentina.

El tráfico de Chile descansa sobre bases mas sólidas que el nuestro escediendo anualmente las esportaciones á las importaciones y resultando un saldo de tráfico á favor del pais desde 1844 de 35 millones de fuertes ó sean 7 millones de libras esterlinas próximamente.

Importacion durante 30 años....	565067898
Esportacion id id.......	599914020
Diferencia á favor de la esportacion	34846122

Si deseáramos conocer la riqueza de Chile nos bastaria examinar las fuentes de su comercio de esportacion. Las sumas totales de treinta años pueden resumirse en tres items de este modo:

Minerales...........	$ 369.440,092
Productos agrícolas....	« 160.432,698
Manufacturas &.......	« 70.041,230

Durante los últimos diez años Chile ha sufrido un cambio semejante al de California, cediendo terreno rápidamente la industria minera á la agricultura. En 1863 los minerales figuraron por un 75 p%. en la esportacion; en 1873 entraron solo por 46 p%. y siendo menos los esportados en 1873 que los de 1864, mientras que los productos de la agricultura cuatriplicaron.

Los productos de la agricultura chilena comprenden veinticinco items de los cuales tomamos los mas importantes para mostrar el tráfico de 1873.

	Valores
Trigo............	5.573610
Harina...........	2.108313
Cebada...........	1.347363
Ganado en pié.....	812,540
Maderas..........	427,376
Lanas............	481,763
Varias...........	2.355584
Total............	13.106549

Deducíase de esto que existe en el pais gran falta de medios pues se observa que la cantidad de harina esportada ha alcanza apenas á dos tercios de la que salió ocho años há, mientras que la de trigo ha quintuplicado.

Uno de los rasgos mas notables de Chile es la rapidez con que se crean nuevas fuentes de esportacion asumiendo luego proporciones importantes. Véamos los datos siguientes:

	1861	1873
Semilla de lino..$	5,248....$	107,418
Miel..........«	879....«	97,409
Cecada........«	935....«	56,449
Cueros curtidos..«	937....«	202,819
Manteca.......«	5,146....«	75,114
Ganado en pié...«	18,757....«	812,540
Heno.........«	2,569....«	251,217
....Total $	29,749....$	1502,966

La disminucion en los intereses mineros es casi tan notable como el progreso de la agricultura y es este uno de los signos mas lisonjeros del progreso del pais.

Van en seguida los totales de la esportacion de minerales.

1860..............	18.893,000
1864..............	19.722,169
1867..............	18.539,763
1873..............	18.140,984

La Inglaterra figura por mas de la mitad en el tráfico de importacion y esportacion, quedando muy atras todas las demas naciones. La planilla siguiente muestra el valor de las mercaderias importadas ó esportadas de los diferentes paises.

	Importacion	Esportacion
Inglaterra.... pfs.	18.475,116	19.398,289
Francia........	6.742,790	1.194,489
Alemania.......	4.167,626	483,307
Estados-Unidos .	2.094,248	1.887,640
Perú..........	2.162,444	7.493,399
Bolivia........	221,346	5.850,683
Rep. Argentina.	1.396,892	87,094
Varias.........	2.667,665	2.415,390
Total. pfs.	37.928,427	38.810,271

El comercio de esportacion se hace por trece puertos siendo los principales Valparaiso, Coquimbo, Caldera y Talcahuano; corresponde al primero un 93 por ciento y apenas un 7 por ciento á los doce restantes.

Valparaiso.......	$ 35.582,968
Otros puertos......	» 2.345,459
Total..	37.928.427

El comercio de cabotage escede en un diez por ciento al de importacion y alcanza á la elevada cifra de 41,668,955 pesos.

Valparaiso.........$	6.130,109
Constitucion.........	3.809,999
Coquimbo..........	6.916,579
Talcahuano.........	6.193,366
Caldera............	5.737,299
Tomé..............	2.450,208
Coronel............	2.627,998
Chañaral...........	2.466,753
Otros 5 puertos......	5.336,644
Total....	$ 41.668,955

Cerca de tres cuartas partes del comercio de importacion y exportacion de Chile se hace por medio de buques ingleses, segun se desprende de las cifras siguientes

	Buques	Toneladas
Ingleses....	5224	5.611,963
Chilenos..........	2573	994,043
Varios............	4000	1.472,729
Total....	11,707	8.078,785

Al presentar estas cifras nos asiste la conviccion de que el progreso de Chile es debido al gran desarrollo de su agricultura. Su poblacion es menor que la nuestra, su inmigracion ninguna y sin embargo esporta trigo y harina por valor de 2.500,000 libras al año. Y aquí en Buenos Aires, con mejor suelo, tenemos millares de personas ociosas por que no se dá impulso á la agricultura.

La única cosa en que Chile parece quedarse atras son sus entradas de aduana que no alcanzan á la mitad de las de la República Argentina. Entretanto debe observarse el hecho de que los derechos de aduana forman so o dos tercios de la renta pùblica mientras que entre nosotros figuran por nueve décimos.

Por lo que respecto al tonelaje vemos que el de Chile es cerca de cuatro veces mayor que el de la República Argentina, apesar de ser el tráfico un 33 p% menor que el nuestro. Esplícase esto en parte por el hecho de que todos los vapores del Pacífico tocan en dos ó tres puertos chilenos. De este modo un vapor de 3000 toneladas que toca en Coronel, Valparaiso y Caldera, cuenta por uno de 6000 entre arribos y salidas en cada puerto y lo mismo en su viaje de retorno, lo que hace un total de 36,000 toneladas por viaje.

La magnitud del comercio de cabotaje es prodijiosa puesto que escede tanto al de importacion como al de esportacion.

The Standard.)

El Brasil

IV.

Rio Grande do Sul—Ceará—Maranhoa

Rio Grande do Sul es una grande y bella provincia en la estremidad austral del Brasil, así llamada por causa del estrecho ó rio denominado Grande, en cuyas adyascencias fué edificada la ciudad de San Pedro, su capital, en medio de los pesados médanos de arena de sus riberas. Toda su parte marítima se hallaba antiguamente en poder de las naciones Indias llamadas Minuanos, Tapes y Charruas. Los naturales de San Vicente y de San Paulo, hacian todos los años entradas en las aldeas de los indios para cautivarlos, no sacándose durante muchos años *otro provecho* (dicen los escritores brasileros) de ese vasto y fértil territorio.

Ya en 1680 algunos portugueses habian practicado desmontes en el interior, sirviendo mucho tiempo de lugar de destierro para los criminales y mujeres de mala vida.

En 1727 vinieron de Portugal algunos colonos y tropas que se atrincheraron en la playa situada entre el mar y el brazo llamado vulgarmente Rio Grande, y que en realidad no es sino el desaguadero de las lagunas dos Patos y Merim, siendo estos los primeros europeos que poblaron la parte marítima de las provincias de Santa Catalina y Rio Grande, y ambas juntas por órden régia de 1738, constituyeron la capitanía *del Rey*, dependiente y anexo de la provincia de Rio de Janeiro.

En 1746 se aumentó el número de los colonos y pasados algunos años, la poblacion de San Pedro tomó el título de Villa. Sus habitantes tuvieron primero que defenderse de las constantes invasiones de los Tapes, Bugres y Minuanos y en seguida de la invasion de los españoles, que las conquistaron en 1763 y las conservaron hasta el año 1776. Despues el distrito de Rio Grande mudó enteramente de faz por los desvelos de sus gobernadores Figueiredo y Saá de Faria, el último de los cuales, viendo las ventajas del sitio de Porto dos Cazados, estableció allí su residencia con el nombre de Porto Alegre. A su génio activo y emprendedor se debió la creacion de las parroquias de Porto Alegre, Santo Amaro, Mostardas, Rio do Sino, Concegao d a Serra, Sao Nicolao y Viamao.

En 1807 los dos distritos de Santa Catalina y de Rio Grande tueron reunidos y erigidos en provincia con los nombres que hoy tienen. En 1809 á más de la inauguracion de la Villa de San Pedro, se hizo igual cosa con la Villa de Rio Pardo. En 1812 esta capitanía fué dividida en dos comarcas, de Rio Grande y Santa Catalina, escogiéndose á Porto Alegre para cabeza de la primera, y la do Desterro para la segunda. En 1814 la capitanía contaba 70,666 almas creándose nuevas villas de las poblaciones de Mostardas y de Cachaoira y de Alegrete.

En 1819, por convencion hecha con los estados vecinos, el Brasil estendió sus antiguos límites en la ribera del mar, al norte de Cerro Largo, siguiendo el rumbo de la sierra General hasta la cabecera del rio Arapehi, afluente del Uruguay, con la condicion de que la Colonia del Sacramento quedaria perteneciendo al Estado Cisplatino, en compensacion del distrito de Alegre y de las Siete Misiones.

En 1821 la cámara de Santa Catalina fué erigida en Provincia y por el mismo tenor la de Rio Grande, quedando para en adelante separadas é independientes.

La Provincia do Rio Grande do Sul fué repartida en cuatro divisiones militares, con los nombres de Porto Alegre, Rio Grande, Río Pardo y Siete Misiones.

La Provincia de Rio Grande do Sul colinda al Sud con la de Santa Catalina, sirviéndole de límite el rio Menipituba, que desagua en el Océano, y en el interior del pais el rio Pelotas, que la separa de la Provincia de San Paulo. Del lado del Poniente una parte del rio Uruguay, en el punto en que pasa por delante del Siete Misiones y del distrito de Villa de Alegrete, sirve de límite natural entre ella y los estados argentinos de Corrientes y Entre-Rios. Sus lindes al Sud segun la convencion de 1821, son el arroyo Cuareim, la cuchilla de Santa Ana, el arroyo Tacuarembó, las Puntas del Yaguaron, la laguna de Merim, la punta de San Miguel y el Chui, que se arroja al mar en los 33° 50. Del lado del naciente, su litoral que poco mas ó menos tiene 110 leguas de estension, es bañado por el Océano. Su superficie contiene 8,230 leguas cuadradas, hallándose un tercio de ella ocupado por lagos, rios, pantanos y sierras áridas que no admiten agricultura.

Esta superficie se halla repartida en dos mitades desiguales por un cordon de montañas llamada la Sierra General, y conocida del lado del norte con el nombre de Serra da Vacaria do Herval y del lado sud con el nombre de Serra dos Tapes.

Entre esta cordillera ó Sierra General y el mar se hallan los lagos Viamao, dos Patos y Merim, que tienen 80 leguas de Norte á Sud y desde 1 hasta 8 de ancho.

El Butucarahi, el Pardo, el Tebicuarí, el Sino, el Cahi y el Gravatahi, son otros tantos rios que se reunen con el Yacuhi mas ó menos distantes de la ciudad de Porto Alegre y que forman mas al Sud la vasta estension de agua llamada lago dos Patos, á cuyo desaguadero se ha dado impropiamente el nombre de Rio Grande. Las tierras de la parte marítima de esta Provincia son peladas y apenas cubiertas aquí y allí de algunos médanos de arena y raras cejas de pequeños montes, donde el enemigo puede fácilmente esconderse.

Tanto en el litoral como en las comarcas fronterizas de esta provincia se han construido antes y hoy, diversos sistemas de fortificaciones, mas las antiguas están ya arruinadas; y solo un cuadrilátero que se eleva recientemente sobre la fronteras entre el Estado Oriental y las Provincias Argentinas, ofrece los caracteres de la fortificacion moderna y puede resistir á la táctica y á las armas perfeccionadas del dia.

La costa se reparte en cuatro partes bien distintas y con diversos rumbos, aunque en general su direccion es de Norte á Sud, cuarto Oeste. La primera se llama la playa *das Torres*, y corre de Nordeste á Sud-oeste; la segunda llamada playa de *Pernambuco*, corre de nordeste á sudeste; la tercera ó estrecho se dirige de nordeste á sudoeste, hasta la boca ó estrecho de Rio Grande, y la cuarta que se estiende desde esta boca, hasta los castillos, corre de norte á sudoeste.

Los bancos que acompañan esta parte de la costa, hacen que los marinos se conserven distantes de 7 á 8 leguas. La buena calidad de las tierras que yacen al poniente de los lagos, lo templado del clima y la facilidad de los trasportes por agua dulce y salada, aseguran á esta provincia un gran comercio.

Como es, entre todas las provincias del Brasil la que tiene menos montes, se halla sujeta á ventolinas que duran muchos dias. En 1845 se hallaba repartida en cinco comarcas, á saber: Misiones, Piratini, Porto Alegre, Rio Grande y Rio Pardo, comprendiendo los distritos de las ciudades y villas de Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande, Alegrete, Cachoeira, Cazapaba, Yaguarao, Mostardas, Patrulha, Santo Amaro, Sao José do Norte, Sao Leopoldo, Sao Francisco de Borja y Triumpho. En casi todos estos distritos se dan bien los árboles frutales de Europa, higueras y los duraznos. Se produce tambien el trigo y demás cereales, y tambien el lino y el arroz. Las maderas de construccion son raras y de superior calidad.

Sus productos minerales son oro, plata, fierro superior y el carbon de piedra casi á flor de tierra. En el interior de la Provincia se halla tambien el bolo de armenia, el azufre, la piedra calcárea, arcilla fina para loza y porcelana. Entre los cuadrúpedos de esta provincia, pueden citarse las antas, las onzas, los javalies, las pacas, cierta especie de venado, cotias, macacos, tatus y liebres, sin incluir las vacas, caballos, mulas, cabras y carneros que se esplotan para la esportacion. La principal industria de sus habitantes consiste en la crianza del ganado vacuno, en el tasajo que se esporta para dentro y fuera del pais y en las boyadas que se envian para el abasto de San Paulo y Rio Janeiro. Se crian tambien grandes cantidades de mulas que se venden á mayor precio que los caballos, y grandes rebaños de ovejas y cabras y piaras de puercos.

El aire es puro en esta provincia, el invierno comienza en Mayo y dura hasta Setiembre, en cuya estacion los vientos del Oeste y Sudoeste traen grandes frios acompañados de humedad que molestan á sus habitantes. Hay lugares en que hiela en los meses de Julio y Agosto; en el verano, el calor es insoportable por la noche, lo contrario de lo que sucede en los paises situados bajo los trópicos.

En 1845 la poblacion de esta provincia se avaluaba en 160,000 habitantes, entre labradores y criadores de ganado. La falta de buenos caminos de puentes y de comunicaciones en los lagos y rios entre sí y con el mar, por causa del atraso y abandono, ha impedido por mucho tiempo los progresos de esta provincia. Hoy se trata de dotarla de ferro-carriles y otras mejoras que se realizarán en algunos años. Ya desde 1835 se esportaba por Rio Grande dos millones de arrobas de carne seca, 100,000 arrobas de sebo, 500,000 cueros crudos, y velas de sebo, cerda, astas, etc. en cantidades proporcionales.

Por los datos arriba indicados se puede juzgar del comercio actual de esta Provincia, que se ha aumentado bastante desde esa fecha. Esta Provincia como se sabe, sufrió una larga revolucion, la cual terminó en 1844. Empleando una gran habilidad, el gobierno inteligente del emperador actual del Brasil logró hacer desaparecer hasta los últimos vestigios de ella.

En vez de emplear la represion ó la compresion violenta como medio de someter á los Riograndeses, solo empleó el perdon, la bondad y el olvido, prohibiendo despues del triunfo que se persiguiese á nadie por hechos, y mucho menos por opiniones políticas. Asi aquietó los ánimos y puso de su parte la justicia y la razon.

Ceará—Es una provincia marítima del Norte del Brasil, cuyo nombre se cree venirle de un papagayo llamado *ciará* por los naturales. En 1603 el capitan Pedro Coelho de Souza tuvo órden de esplorar aquella costa y de espulsar de ella al francés Bombille que acababa de hacer un arreglo con el cabezera Mel-Redondo para reunir todos los años el palo brasil necesario para cargar algunos navios. Volviendo de una parte del Ceará que aun conserva el nombre de este cacique, Pedro Coelho de Souza entró en el Rio Jaguaribe, y formó allí un establecimiento donde sus descendientes vinieron á residir; él sin embargo fué á establecerse á las márgenes del Parahiba por razon de que los indios que allí vivian eran mucho mas dóciles y convertibles. Los indios Tapajóz del Ceará persiguieron al principio á los misioneros que vinieron á convertirlos, de tal modo que el misionero Figueroa tuvo que esconderse en los bosques de las cordilleras, despues de ver morir un compañero suyo y con gran trabajo y peligro consiguió refugiarse en la habitacion fortificada de Soares Moreno, cerca de la embocadura del rio Pottingi.

En 1812 el gobernador del Brasil pasó á residir en Pernambuco para estar mas á la mano para dar caza á los piratas y contrabandistas que frecuentaban las costas del Norte. El mismo gobernador mandó á Albuquerque destruir los establecimientos formados por los Franceses en el Marañon. La espedicion llegó hasta el rio Pottingi, llamado despues Rio Grande del Norte, llegando con sus indios aliados hasta las inmediaciones de Rio Tericoacoará, donde formaron el primer establecimiento de Ceará con el nombre de Rosario, que ha conservado. Allí tuvo que rechazar varios asaltos de los Tapuyas, mandados por marineros franceses, pero pudo conservarse muchos años merced á los refuerzos de indios amigos. En 1642 lo atacaron los Holandeses sin resultado.

Pasados cinco años vino Mauricio de Nassau, el cual hizo cuanto pudo para ocupar el Brasil, pero tuvo mal éxito en sus proyectos y se vió obligado poco despues á retirarse.

El Ceará fué enteramente recuperado con la revolucion que en 1640, elevó al trono el duque de Braganza. Nuevos colonos fijaron allí su residencia en diferentes épocas. Por algun tiempo los gobiernos de Marañon y Pernambuco se disputaron el gobierno de la capitania de Ceará hasta que en 1723 se encargó á un solo oidor in dependiente, la administracion civil y judiciaria de Ceará: residió este en la ciudad de Aquiraz, la mas antigua del pais.

La provincia de Ceará se halla rodeada al Norte por el Océano en una estension de 110 leguas de costa, entre el Appodi al Oriente, y el Yguarazú al Occidente; en su estremidad Sud, en los 8° de latitud, hace un ángulo obtuso de 30 leguas de largo, apróximadamente. La tierra y los bosques de Appodi, la separan al Este de las Provincias de Rio Grande del Norte y de Parahiba; al sud colinda con la Provincia de Pernambuco, y al oeste se halla separada de la provincia de Piahiu por las sierras de Borborema é Hibiapaba. Compónese de los distritos de la villa de Aquirreiz, Aracati, Botarité, Cascavel, Crato, Fortaleza, Granja, Hicó, Imperatriz, Ynhaumah, Jardim, Lavras, Quijeramolin, Rio do Sangue, Sao Bernardo, Sao Matheo, Sobral, hoy ciudad, Jañuaria, Visoza y Villa Nova del Rey.

Esta Provincia ha sido en diversas veces asolada por la peste, las secas, las hambres y las discordias civiles, que la despoblaron repetidas veces. Sin embargo, su comercio la ha sostenido, y si pudiera tener un buen puerto, seria émula de Pernambuco. En 1831 su poblacion era de 160,000 almas, sobre una superficie ma: ó menos de 4,600 leguas cuadradas. Las tierras de esta Provincia son casi llanas. En las inmediaciones del mar se levantan insensiblemente en anfiteatro por espacio de 6 leguas, hasta el pié de las sierras Aracati, Canavieras, Ceará, Mandahui, Boritama é Hibiapaba, que forman un conjunto de montañas en la direccion del Este al Oeste, y son otros tantos puntos por los cuales se orientan los navegantes.

Los principales rios de la costa en que entra la marea, se hallan acompañados de mangles cuyas hojas, cáscara y madera sirven para curtir toda clase de pieles y cueros. El rio Jaguaribe es entre todos el mas caudaloso; el Camucin, el Caraeci, el Ceará, el Curú y el Tericoacoara tienen menos caudal. Las tierras altas son fecundas y las de los valles arenosas, estériles y á veces regadas por aguas aluminosas ó salitrosas. El anfiteatro que se alza frente de la costa, se halla poblado de palmas de coco, entre las cuales se distingue la carnauba, la mas útil de todas, cuyo tronco suministra las maderas principales necesarias para hacer casas; los tallos y nervios de las hojas sirven, los primeros de tirantes y las segundas de tejas; la médula de pan, en tiempos de hambre, y la corteza para cuerdas.

La marcha de las estaciones es muy irregular en esta Provincia, y como el clima es salubre aunq' el calor es insoportable sobre todo en los valles y tierras llanas; felizmente de dia lo mitiga la virazon del mar y de noche la de la tierra; pero sucede á veces que faltan las lluvias, flagelo que acosa á casi todas las Provincias del norte del Imperio. Esta Provincia abunda en plantas medicinales, bálsamos, gomas y resinas que se pierden en el interior de los bosques; de un sin número de maderas de construccion, de animales y de frutas; de minas de oro, de plata, de hierro, cobre, plomo, piedra pomez, sal, salitre, cristal y diversas especies de arcillas. Las 8 comarcas de que censta dan ocho diputados á la Asamblea Provincial.

La Provincia de Marañon, al Norte del Brasil, saca su nombre del que tuvo primero el Rio de las Amazonas, descubierto por los hermanos Pinzon, á principios del siglo XVI. D. Juan III hizo donacion de esta parte del Brasil al célebre historiador Joaó de Barros, el cual en 1535 preparó una espedicion capáz de despertar en aquel tiempo el celo de los soberanos y compañíase de 10 navíos armados en guerra de 900 colonos, entre ellos dos de sus hijos; 113 ginetes; un gran número de animales domésticos de toda especie y gran cantidad de provisiones de boca y de guerra; dando el mando de ella á Aires de Cunha y Alvares de Andrade, los cuales vinieron á naufragar en la costa de la Provincia de Maranahó, por la misma causa que los dos Pinzones habian encontrado la muerte en las aguas del primer rio del mundo.

El único que escapó con vida de esta espedicion fué un herrero llamado Pedro, el cual se hizo célebre entre los Tapuis barbados, tanto por haber hecho diversas herramientas con el hierro que sacó de los navios náufragados, como por las victorias que les hizo obtener contra sus enemigos El gefe de los indios que en ese tiempo dominaban en el Maranaho le dió á escojer una de sus hijas, de quien Pedro tuvo dos hijos, que fueron respetados por los Indios con el nombre de Peros. En 1594, un francés Rifault naufragó en las inmediaciones de la isla Maranhao, y ué bien recibido de los indios. Habiendo compuesto uno de los tres navios que se perdieron con los despojos de los otros, Rifault lo cargó de palo Brasil y se volvió á Francia dejando en la isla la gente de la espedicion, bajo el mando de Cárlos Devaux. En vista de lo ocurrido, Enrique IV envió á La Revardiore el cual esploró el pais y volvió á Francia con las noticias y objetos recojidos. Apesar de la muerte del rey, la reina regente mandó tres navios con 1200 hombres, los cuales desembarcaron en la isla Maranhao y se juntaron con los hombres de la primera espedicion. Construyeron un establecimiento fortificado con 20 piezas de artilleria, al cual dieron el nombre de San Luis: los indios del pais, prendados de su afabilidad, se aliaron con ellos é inquietaron á los portugueses. Ya hemos visto en otra parte como el Gobernador General del Brasil Souza, consiguió espulsar á los Franceses, desde Pernambuco donde vino á establecerse con este objeto, obligándolos por medio de una capitulacion á evacuar el pais en 1615. Gerónimo de Albuquerque, gefe de la espedicion, recibió en recompensa la posesion de toda la costa con el título de Capitan Moro de las conquistas del Marañon, con autoridad de nombrar los empleados en las tierras sujetas á sus órdenes. El mismo titulo fué conferido en lo qué hace relacion al Pará á Caldeira de Castello Branco.

Albuquerque aumentó la poblacion que los Franceses habian establecido, mientras los Jesuitas por su parte se establecian en las márgenes fértiles del Monim, dejando para los relijiosos de otras órdenes los arenales estériles de la isla do Medo. Albuquerque fué sucedido en el Gobierno por su hijo, hasta la llegada de un nuevo capitan Moro con 400 azoristas.

Entonces comenzaron las discordías entre los jesuitas, los frailes, y el pueblo, todos celosos unos de otros, y á estas discordías se añadieron las arbitrariedades del Gobierno, lo que ocasionó una liga entre las naciones indígenas contra los portugueses. Derrotados al fin estos por la superioridad de las armas, tuvieron que refugiarse en las sierras y bosques desiertos, guardando á los Europeos un ódio tradicional. Los capitanes moros posteriores, tuvieron que luchar con un sinnúmero de filibusteros ó corsarios Holandeses y contrabandistas de todas las naciones que iban á traficar con los indios, internando mercaderias hasta dentro de los rios. En 1624 Francisco Coelho Carvalho fué nombrado primer Gobernador General de Maranhao, en cuyo Gobierno entraba el Pará, Pirahuí y Cehará y el cual entre otros bienes, consiguió acabar con los filibusteros y contrabandistas.

En 1641 los Holandeses al mando de Mauricio de Nassau se apoderaron de la Islá de Maranhao; pero habiendo cansentrado estos sus fuerzas en Recife, abandonaron la Isla de Maranhao, con lo que los habitantes pudieron rehacerse. En 1656, el Gobernador Vidal de Negreiros dejando los Gobiernos de San Luis y de Belem en manos de dos comandantes, pasó á tomar el mando de la insurreccion de Pernambuco. En el Gobierno de su sucesor, el pueblo se levantó contra los jesuitas en vista de su opulencia y de la esclavitud en que tenian á los indios, enviando á su general á Lisboa. Esta lucha entre el pueblo, y los jesuitas siguió muchos años, hasta que el Gobernador Freire de Andrade le puso término. Continuando la esclavitud de los indios, no obstante las leyes y decretos en contra, solo vino á ponerse término á esta esclavitud bajo la administracion del celebre estadista marqués de Pombal, el cual puso en vigor una ley que declaraba que todos los indios eran libres y exentos de esclavitud; que podian disponer de sus personas y bienes, de conformidad con las leyes generales, y gozar de los mismos privilegios, prerogativas y distinciones que los demas ciudadanos. Mas para hacer cumplir estas ley tantas veces promulgadas por los reyes de Portugal, tuvo el marqués de Pombal que confiscar los bienes de la compañía de Jesús y abolir y estinguir esta órden en todos los Estados de Portugal.

Esta provincia se compone en parte de bosques, donde vejetan árboles que subministran exelentes maderas de construccion, de marqueteria y de tintura, las cuales se pueden transportar hasta el mar por los rios de mayor caudal. El arroz, el algodon y el aguardiente, son los géneros que mas abundan en ella y en ellos consiste la principal riqueza de sus moradores, que han hecho á un lado la fabricacion del azúcar: su comercio es bastante importante. Los principales productos de esta Provincia son la caoba, el atá, el carnaubá el arazá, en las tierras arenosas, en las otras el ombuz, el cacao, la manga, y la jubiticaba. Allí se producen espontáneamente, la vainilla, el jengibre, la jalapa y la hipecacuana. El clima es cálido; las tempestades son frecuentes en los meses de Noviembre y Diciembre, continuando á veces hasta Marzo. Los dias y noche son casi iguales en todo el año.

La parte de la Provincia situada entre el Piauhí y el rio Mearim es pasablemente poblada de indios y de brasileros. Pero ápartir del puente de este rio, hasta la Provincia de Pará, son muchos los indios bravos. La lengua india mas hablada es la de los Tupinambas. El Gobierno del Maranhao ha sido varias veces desmembrado, habiéndose sacado de el las Provincias de Pará, de Ceará y de Piauhi. Hállase hoy la Provincia de Maranháo limitada hácia el Norte por el Océano, que baña cerca de 90 leguas de sus costas; al Oeste por la Provincia del Pará; al Sud por esta misma Provincia y por la de Goyaz; y al naciente por el rio Parnahiba, que la separa de Piauhi. Hoy ella se halla distribuida en 9 comarcas, que son: Alcantara, Brejo, Caxias, Chapada, Guimaraes, Ilha de Maranháo, Itapicurú, Pastos Bons y Vianna.

La vasta Provincia del Maranháo puede tener 250 leguas de Norte á Sur y 120 de Este á Oeste, entre los rios Tocantins y Paranahiba. Su poblacion era de 200,000 habitantes en 1845, la cual mandaba 4 diputados á la Asamblea General Legislativa; 2 senadores, y nombra 28 miembros para la Asamblea Provincial Legislativa. En esta Provincia se cria un insecto de la familia Bombix, que se alimenta con las ojas del naranjo y otros árboles por el estilo y que dá un capullo con escelente seda amarilla un poco oscura, que se podria aprovechar para la fabricacion de tejidos de seda.

La principal comarca de esta Provincia es la Isla de Maranhao, situada entre las bahias de San José, al naciente, y de San Marcos, al poniente. La separa del continente un estero llamado *Rio del Mosquisto*, ancho, pero guarnecido de arrecifes en la parte oriental y muy abierto eu la Occidental. Tiene 7 leguas de largo y 5 en su mayor ancho. Su superficie es mas elevada que la del Continente con quien á primera vista parece unida. En ella brotan 15 manantiales de agua de que brotan otros tantos torrentes, siendo los principales el Maranhao y el San Francisco, y que son verdaderos rios. En ella esta la capital, San Luis.

Paraguay

El mes de Agosto se anuncia mal.—Un entierro.—Un reo.—Un escroc.—Sesion de la Cámara.—Gratificacion.—El tabaco negro.—Abastecedores.—General Vedia.—Vapor Rio Branco.

Agosto 12.

—El mes de Agosto ha empezado haciendo estragos.

Tenemos conocimiento de que el dia 1° del actual, murió repentinamente en el pueblo de Itauguá el laborioso obrero Valentin Cabañas.

—Antes de ayer llegó al Departamento de Policía el individuo Juan Cabrera, remitido por el Gefe del Departamento de Ibytymi, y acusado del crimen de asesinato de unos colonos de los que componian la colonia Itapé.

Fué conducido inmediatamente á la cárcel pública.

—Tenemos conocimiento que el pueblo Valenzuela, se ha descubierto últimamente un entierro, derrumbando la pared de una cocina, en donde se encontró arriba del marco de la puerta, una plancha de plata y dos onzas de oro, y mas arde un cajon con dinero bajo el citado marco en el suelo.

Se nos dice, que habiendo tenido de esto conocimiento el gefe de aquel partido, mandó en seguida una guardia al cuidado de la citada casa.

Tambien sabemos segun otras personas, que la casa donde se ha encontrado el entierro, la ocupó la comisaría de guerra cuando Lopez anduvo por allí.

—En uno de los vapores que salieron ayer con destino á Buenos Aires, se fué un dependiente de la sastreria *Civil y Militar* de señor Quiriani, llevándose el valor de varias cuentas que se le habian entregado para cobrar.

El dependiente se llama José Roselli.

Recomendamos ese escelente sujeto á los comerciantes de los pueblos del Plata á donde se dirije.

—Con fecha de antes de ayer ha sido reconocido por el gobierno, el señor D. José Jorge Concalvez en el carácter de vice-cónsul portugués con residencia en la Villa Concepcion.

—El último domingo, al salir una mujer de la Iglesia de la Encarnacion, cayó al suelo muerta de un ataque repentino.

—En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados, se trató y fué apoyada, la idea de ceder en propiedad á los q' actualmente las ocupan todas las casas fiscales de los pueblos de las Misiones, Jesus, San Cosme, Trinidad, Santiago, Santa Rosa, Santa Maria y San Ignacio, para que con esta medida, las refacciones,

—Pertenecen á *La República* las líneas que van á continuacion:

«Los empleados de Aduana están de parabienes.

Ayer deben haber recibido á mas de su sueldo, una gratificacion por el aumento de entradas de Aduana.

La gratificacion es al administrador de 100 pesos

A los vistas........................ 100 «

Guardas............................ 20 «

Y en este órden los demás empleados.

—El tabaco negro es un artículo de comercio que hasta ahora solo tenia por mercado el Rio de la Plata, y que de poco tiempo á esta parte ha llegado á ser objeto de una exportacion considerable para Europa.

Nada menos que cuatro buques están cargando tabaco negro actualmente en Rio Janeiro con destino á puertos europeos.

Este es sin duda un hecho que va á ejercer ventajosísima influencia sobre este importante ramo.

No puede ser mas favorable esta noticia para este pais en donde uno de sus principales productos es el tabaco; solo que el tabaco negro no se ha elaborado con éxito por falta de salida, en escala superior.

Hemos observado años atrás en el establecimiento de don Basilio Diaz tenia en Itá, que el tabaco negro se puede elaborar con tanta perfeccion como en cualquir otra parte.

Estamos seguros de que este hecho hará nacer y estimulará el establecimiento en este pais de manufacturas en grande escala para la esportacion tanto mas cuanto q' aun existen cantidades considerables de tabaco de hoja sin colocacion; y esto desde la cosecha pasada, lo que deja suponer que el tabaco paraguayo, tal como hasta aquí se elabora, no encuentra fácilmente colocacion en los mercados de su consumo.

Ayer fueron citados al salon de la Junta Económica, todos los abastecedores de la tablada de la Trinidad, en atencion al alto precio en que se encuentra la carne, para vez de remediar este gran mal.

—El Sr. General Vedia y el Mayor Bonaura restablecido de su herida se encontraban en la Asuncion.

—El vapor *Rio Branco* está de vuelta del viaje que hizo llevando la comision de límites.

NOTICIAS DEL DIA

Banco Nacional—Balance en 14 de Agosto de 1874:

ACTIVO

Accionistas: cuotas por pedir............		17000000
Edificio del Banco.....		333228 44
Fondos Públicos, suscricion del Gobierno..		358000
Letras y pagarés descontados..............		8329993 35
Adelantos y valores en cuenta corriente......	6325 46	8336318 81
Varios deudores.......		181789 25
Existencia en caja en oro	2954053 57	
Id en notas	1709432 65	4663486 22
pfts.		30872822 72

PASIVO

Capital. Total suscrito..		20000000
Dep'tos del Gobierno..	4912566 50	
De particulares en c.c.	777968 78	
Id á plazo fijo........	487073 64	
Caja de ahorros.......	39566 64	
Judiciales...........	12947 16	6225122 72
Emision. Total de notas emitidas........		4647700
pfts.		30872822 72

Total de notas emitidas 4647700
Existencia en tesoreria 1709432 65
En circulacion en el público.............. 2983267 35

V.° B.° — *J. Pedro de Souza.*
Zuviria — Inspector.
Publíquese.

Juan Anchorena.
J. M. Gutierrez.

Sellos de goma—Hemos tenido ocasion de ver los nuevos sellos de goma elástica de la fábrica de Stetson en los Estados Unidos, y declaramos que son muy superiores á los de metal usados hasta aquí.

Este nuevo sello se va á generalizar seguramente, tanto por su baratura, como por la buena impresion que produce, tanto sobre papel como sobre telas, madera, vidrios, etc. adoptándose por su elasticidad á las desigualdades de la superficie que recibe la impresion.

El agente del fabricante es el Sr. T. C. Bennet, Pasage Argentino Cuyo 34.

Nombramiento—El Gobierno Nacional firmó ayer los siguientes nombramientos.

Administrador de la Estafeta de la Paz en reemplazo de D. Ramon Vazquez á Francisco Vidal.

Administrador de Correos en Villa Occidental al Sr. D. Bartolomé Ceppi.

Auxiliar de la Administracion de Correos del Uruguay en reemplazo de D. Eusebio Franco al Sr. D. Estévan Cogguino.

Solicitud negada—El Gobierno Nacional ha pasado una nota al de la Provincia de Jujuy manifestándole que no tiene ni autorizacion ni fondos para llevar á cabo la prolongacion del telégrafo Nacional hasta esa Provincia, ni para construir el camino carretero que indica entre Jujuy y Bolivia.

Esta nota responde á la que aquel Gobierno pasó al Ministerio del Interior, manifestando la necesidad de construir una red telegráfica en esa Provincia.

Movimiento de un ferro-carril—Hé aquí el movimiento del ferro-carril Central Argentino en la segunda quincena de Mayo de este año.

Viajaron en ese ferro-carril dos mil quinientos veintidos pasageros.

Viajaron tambien 87 soldados.

El producto recolectado fué el siguiente:

Por tráfico de pasageros..........	6,547 41
» « de soldados..............	167 10
« « de materiales para el ferro-carriles............	8,071 60
Por tráfico de mercaderias.......	34,119 23
Producto total............	49,544 34
Producto de la segunda quincena de Mayo de 1873....	35,044 11
Aumento................	14,500 23

En favor de este año hay pues un aumento de 14,500 pesos 23 centavos fuertes.

El movimiento del mismo Ferrro-Carril durante el mes de Mayo fué el siguiente:

Viajaron 5.610 pasageros, soldados viajaron 253.

El producto fué el siguiente:

Por tráfico de pasageros........	$fs. 73.028 00
« « soldados..........	« 814 85
« « materiales del F. C.	« 24.007 35
« « mercancias.........	« 52.894 20
Producto total......	$fs. 93.028 40
Producto del mes de Junio del año de 1873................	« 68.277 46
Diferencia..........	$fs. 25.750 94

Hay pues un aumento á favor del presente año en el producto recolectado en el mes de Junio, sobre el del mismo mes del año pasado, que asciende á veinte y cuatro mil setecientos cincuenta pesos, noventa y cuatro centavos fuertes.

«Yona»—Esta noche se canta en el teatro de la Opera esa preciosa partitura de Petrella continuan en ensayo en este coliseo la grandiosa opera de Halevy «Ebrea», en la que toman parte la señora Bianchi Montaldo, los señores Aramburo y Perrotti, y demas artistas principales de la compañía nos aseguran que la *mise en scene* de esta será tal cual lo requiere su argumento.

Pensionistas—El Gobierno Nacional les pasa actualmente pensiones á mil cuarenta y nueve viudas y menores, ascendiendo la suma que ellas importan á *treinta y tres mil doscientos cincuenta y tres* pesos con cincuenta y ocho centavos fuertes.

Remesa de libros—Por la oficina de la Biblioteca Nacional, se está formando una importante coleccion de libros con destino á la Biblioteca Popular de la ciudad de Corrientes.

La coleccion de obras consta de doscientos seis volúmenes, cuyo precio asciende á la suma de cuatrocientos pesos fuertes.

Renuncia—El señor Rector del Colegio Nacional de Tucuman D. José Posse, ha elevado su renuncia de Rector y director de ese establecimiento.

La renuncia es indeclinable.

Refaccion de un camino—En estos dias debe presentarse al gobierno nacional el Sr. coronel D. Tomás Correa, ofreciendo refaccionar un camino carretero que existe entre Bolivia y Jujuy, casi completamente destruido en la actualidad.

Servicio de telégrafos—Por el Ministerio del Interior se ha dictado ayer una resolucion nombrando mensagero de la oficina telegráfica de *Ojo de agua*, en reemplazo de D. Pedro Cáceres, á D. Joaquin Infasite.

Nueva Estafeta—Por el Ministerio del Interior se ha dictado una resolucion creando una nueva Estafeta de Correos en la «Colonia Cullen» de la Provincia de Santa Fé.

Ha sido nombrado Administrador de ella el Sr. D. Serafin Marcetin,

Mensajerías Correos—El Sr. D. Conrado Risso se presentó dias pasados al Gobierno Nacional, proponiendo establecer una línea de Mensajerias Correos entre San Nicolas y Pergamino.

El Gobierno no ha hecho lugar á esta solicitud.

Ferro-carril á Tucuman—El gobierno nacional ha nombrado asistente del ingeniero Sr. D. Guillermo Dalguist, Inspector de la línea del ferro-carril á Tucuman al Sr. D. Francisco Babir.

Subvencion negada—El gobierno de la nacion ha negado al Ilustrísimo Sr. Arzobispo

de Buenos Aires la subvencion que solicitaba para el cura de la isla y lazareto de Martin García, por no tener fondos disponibles.

Obra—Dentro de poco aparecerá una, la cual contendrá los informes de los Fiscales Nacionales y un estracto del espendiente que los causa.

El encargado de esta publicacion, por órden del Presidente de la República, es el Sub-Secretario del Ministerio de J. C. é I. P. Don Clodomiro Quiroga.

Entrada de Aduana—La Aduana de esta ciudad ha tenido de entrada en el dia de ayer lo siguiente:

Al contado 16315 pesos con dos centavos fuertes.

En letras 16747 pesos con 69 centavos fuertes,

Manifiestos liquidados—Por la oficina de liquidacion de la Aduana de esta ciudad se han liquidado desde el 1° de Enero hasta la fecha treinta y cuatro mil manifiestos.

Ferro-carril Andino—La Administracion de este ferro-carril ha elevado una nota al Gobierno Nacional solicitando sea aumentado el personal de operarios de esa línea.

Necrologia—Se nos envia para publicar la siguiente:

CRUZ MIRAZO DE GRIGERA

La sociedad de Buenos Aires acaba de perder una de sus matronas mas distinguidas en la señora doña Cruz Mirazo de Grigera.

La que en el mundo llevó ese nombre fué vaciada en el molde sublime de la verdadera esposa, de la verdadera madre, de la verdadera amiga.

Su espíritu noble y elevado, lleno de prismas simpáticos, le grangeó ardientes afectos entre todos los que cultivaron su relacion, y al perderse en el océano de lo infinito deja un recuerdo imborrable de sus notorias virtudes.

Nos asociamos sinceramente al dolor de la respetable familia de Grigera y pedimos fervientes votos al cielo para que envie sobre ella el bálsamo de la resignacion.

X X.

Esposicion de insectos—La Sociedad Central de Agricultura y de Insectologia, establecida en Paris desde el año de 1856, se ha dirijido últimamente al Gobierno Nacional, adjuntándole un programa de la Esposicion de insectos que abrirá en Paris en Setiembre del presente año.

En dicha nota se invita al Gobierno Argentino á concurrir á esta Esposicion, la cual tiene por objeto principal tomar medidas internacionales para la destruccion de los insectos dañinos, y para la conservacion de pájaros insectívoros y otros auxiliares del hombre.

El Departamento de Agricultura á quien este asunto se le envió á informe, manifiesta que esta Esposicion es una de las de mayor importancia, por cuanto en ella se proponen llevar á cabo el estudio necesario para destruir esos millares de insectos que son tan perjudiciales al hombre en los diversos trabajos.

El Gobierno antes de concurrir á esta importante invitacion, trata de saber los fondos que seria necesario emplear para asistir á dicha Esposicion.

Remision de un asesino—Ayer ha tenido entrada en la cárcel pública, un vijilante, capturado en el pueblo de San Fernando, y sobre quien pesa la acusasion de asesino.

El crimen fué cometido en Buenos Aires, de aquí fugó hacia los pueblos del norte

Despues de cuatro meses de una persecucion tenaz ha logrado la autoridad aprehenderlo y enviarlo á la ciudad.

Los peluqueros—Antenoche han celebrado una numerosa reunion.

El 25 del actual es el dia del Santo de ese grémio, y en la reunion de anoche han resuelto cerrar todos los establecimientos.

De modo pues, que el 25 las peluquerias no trabajarán.

Van tambien á dar un banquete para 48 cubiertos, debiendo fijarse la cuota en 150 $ m|c.

Condenado á muerte—Los tribunales ordinarios han condenado á muerte, en 3.ª instancia, al reo Pedro Mazzini, autor de un asesinato bárbaro, perpetrado hace algun tiempo en la persona de su esposa.

Este crímen, que llenó de espanto á los que conocieron sus detalles, se cometió hace cerca de un año, en un café de la calle Cerrito.

Hallazgo curioso—En uno de los rincones de la Cámara Legislativa de la Provincia, habia un monton de papeles clasificados de inservibles y probablemente destinados á ser consumidos por el fuego.

A uno de los diputados se le ocurrió antiayer escudriñarlos, no sabemos con que motivo, y encontró entre ellos dos documentos de la mayor importancia.

Inmediatamente los hizo conocer de varios de sus cólegas que no conocen su importancia manifestando al mismo tiempo la idea de presentar á la decision de la Cámara, un proyecto en el sentido de hacerlos públicos.

Los documentos encontrados son todas las actas originales de las sesiones secretas celebradas por la Legislatura de Buenos Aires desde el 6 de Julio de 1816 hasta el año de 1819, es decir, las sesiones que tuvieron lugar tres dias antes del memorable *Nueve de Julio.*

Invasion de indios—Ultimamente se anunció una invasion de indios á la frontera de Mendoza que se creia pudiera introducirse al departamento de San Cárlos.

Para rechazarla, se movilizaron 200 guardias nacionales de aquel departamento los que perfectamente equipados han permanecido preparados algunos dia, hasta que se adquirieron datos de que los indios no avanzarian de Malargüe hasta donde habian llegado; que su número no era tan crecido como al principio se anunció, y entonces se ha licenciado una parte dejando otra para vijilar los puntos convenientes y evitar toda sorpresa en caso llegase á realizarse la invasion, lo que no es de esperárse por las noticias que se tienen.

Guarnecen hoy la frontera del Sud de esa provincia 300 hombres del Batallon *Mendoza* y del regimiento *Guias*, que hasta ahora han sido suficientes para evitar que sean invadidos los establecimientos que estan á su amparo, aunque como siempre han sucedido algunos robos, que se han efectuado por gauchos ó indios en corto número que, no ha sido posible evitarlos por no haberse apercibido su introduccion por las fuerzas de la Guarnicion.

Compañía Mercantil—En la Bolsa de Comercio ha circulado el prospecto de una compañía comercial que se está formando con el título de *La provision de aguas corrientes de Belgrano*.

Dicho prospecto viene firmado por vecinos antiguos y capitalistas de Belgrano.

Hé aqui algunos algunos datos que del estractamos.

El capital presupuéstado será de doscientos cincuenta mil patacones, dividido en dos mil quinientas acciones, del valor de 100 patacones cada una.

Dichas acciones (nominales) serán abonadas por cuotas de diez patacones cada una, debiendo trascurrir entre una y otra cuota, cuando menos treinta dias.

A los consumidores que fueren accionistas, se les suministrará el agua de su consumo á menos precio del fijado para los que no lo sean.

Es decir, que los accionistas que tengan desde cinco hasta quince acciones, tendrán el agua un cinco p.§ mas barata que la tarifa general; y desde diez y seis acciones para arriba tendrán un diez p.§ de rebaja.

Obtenida ya la concesion del privilegio esclusivo que ha concedido la Legislatura, y firmado el contrato con el Gobierno, trátase ahora de formar la Sociedad anónima para establecerla en Belgrano, con el capital señalado de 250 mil pesos fuertes, dividido en 2500 acciones de 100 cada una.

Se considerará constituida la sociedad, con dos tercíos del total de acciones, esto es, 1667 acciones suscritas.

Cuando hubiere suscritos los dos tercios de acciones, se reunirá la asamblea para nombrar el Directorio y discutir los estatutos.

El Directorio gozará de una remuneracion del 5 p§ de las utilidades líquidas ó lo que designe la asamblea general, y durará dos años en su cargo, renovándose por mitad.

Resulta, pues, de estos cálculos reducidos á su mínima espresion, los productos que ofrece y poniéndose en las peores condiciones, el siguiente resultado.

El presupuesto general de costo de maquinaria, cañerias, depósitos, ingenieros, intereses, eventuales, etc, es de 41,427
ó sean .... $ m|c 5.442,300
El cálculo de recursos es de 2,500 pipas de agua diarias ó sea 75,000 por mes á 2 ps. 4 rs. cada una... 187,500
Gastos de esplotacion mensual..... 39,000
Beneficio líquido mensual......... 148,500

Parque 3 de Febrero—Se dice en los círculos sociales, que muy pronto tendrá lugar la inauguracion de los trabajos del «Parque 3 de Febrero».

Es decir, los trabajos han comenzado como ya se sabe; pero lo que se vá á hacer parece que es conmemorar el comienzo de ellos, por medio de una festividad social.

Como en otras á las que estamos habituados, si esta se realiza, habrá gran concurrencia á pié, á caballo, en coches....discursos, cohetes, músicas y parada militar, sin lo cual el Sr. Presidente de la República, padrino indicado para ese acto, no se retiraria contento.

Telegramas de Montevideo—Agosto 20 2-p-m.

Al agente—

El vapor «Erymanthe» llegó de Burdeos y Janeiro el 15.

2 3|4-p-m.

A la Bolsa—

Valparaiso «Denderack» «Potosí» Havre «San Martin.»

Telegramas de New-York, cueros 26, firmes de Montevideo.

Amberes—Remates de lanas, cerraron firmísimos, cueros de novillo salados á 92, de matadero á 80.

Se confirma que únicamente huyó Bazaine.

A la sala de Residentes—

Janeiro 15—Telegramas de Madrid del 14 por la mañana, se confirman los reconocimientos de España. Cambios sin alteracion.

Deuda Interna 64 1|2 para fin del mes, 65 id Setiembre. Fomento Territorial, 56.

REVISTA DEL INTERIOR

Entre-Rios

(CORRESPONDENCIA DE «LA NACION»)

Paraná, Agosto 10 de 1874.

El Dr. Pintos, Juez de 1ª Instancia, marchó para Gualeguay á formar el sumario á Juan C. Medina y demas presos por la supuesta conspiracion.

A estas farsas todos les dan su verdadero valor. Todo no pasa de invenciones que nadie cree y que los mismos que mandan representarlas deben estar convencidos que ninguna persona les dá crédito y que se burlan de ellas.

Nadie piensa en hacer revueltas que ningun resultado darán, sino empeorar la actual situacion de la Provincia.

Todo esto nace del desprestigio en que está el Gobierno del Dr. Echagüe, que no puede ser mayor. Todos ven en él la única causa con su permanencia en el Gobierno, del malestar y de la ruina de la Provincia por su mala administracion, la que solo terminará cuando deje el poder y le suceda un gobernante electo libremente por el pueblo, y no un sucesor como el que se dice que él quiere imponer.

Si desgraciadamente, esto fuese cierto y le sucediese el Dr. Fébre, el malestar y la alarma será perpetua sino tuviese otro resultado que debemos evitar, tal es la reprobacion al Dr. Fébre.

Las montoneras que habia en las Islas de la Victoria felizmente han sido derrotadas; pero sus restos se han internado en las islas con el cabecilla Miño, los que no dejarán de inquietar sino se ponen los medios necesarios para evitarlo. No vaya á suceder lo que pasó con Leiva, á quien el Dr. Soneira, comisionado del Gobernador Echagüe, le dejó formar fuerzas como lo hizo en las islas de Gualeguay é invadir con ellas, y que el Dr. Echagüe mirase eso con la mayor indiferencia como fué público entonces, y nos traiga iguales resultados.

En el Diamante tienen lugar algunas alarmas, pues segun se dice, andan alganos montoneros en las Islas, que no será dificil se reunan con Miño y aumenten su número y se haga mas dificil el destruirlos si con tiempo no se toman medidas eficaces para ese objeto, y tengamos un segundo *Leiva*.

Cada dia mas es necesario que el Gobierno Nacional ponga alguna atencion para conocer el orígen del mal y la inseguridad en que se encuentra la Provincia y cual es la causa porque no hay confianza en la actualidad que ofrezca garantias de paz y esperanzas de buen gobierno, para reparar los males de la guerra y de la epidemia en las haciendas que está sufriendo.

Es una necesidad que acaben los gobiernos electores que no se ocupan de otra cosa que trabajar para ellos y darse sucesores contra la voluntad de los pueblos.

Estos dias se han pagado tres meses á los empleados del Departamento, de nueve que se les deben. Tal es el estado de las finanzas de la provincia y es de suponer que se acabe el año sin que reciban mas paga. Esto está mostrando si ha habido buen criterio al aumentar el presupuesto y recargar con mas gastos á la Provincia en el estado de atraso en que se encuentra. Pero es necesario hacer ostentacion de lujo aunque no haya con que pagarlos. Los que conocen al Dr. Echagüe no puede serles estraño este proceder.

Echagüe y Febre llevan tres años en el gobierno, en los cuales han aumentado los impuestos sin que las rentas ordinarias recargadas como lo han sido, hayan bastado á cubrir los gastos.

Han, hecho uso del empréstito de Lóndres en su totalidad, gastando de él mas de tres cientos mil pesos por año, de modo que á mas de las rentas ordinarias han gastado el empréstito, y aun todo esto no ha alcanzado á cubrir los gastos de tres años de su funesta administracion, pues hoy tiene una deuda interna de consideracion fuera de la del empréstito de Lóndres.

La Provincia está sufriendo los males de la última guerra, porque estos han sido ocasionados por la política seguida por el Dr. Echagüe desde que ocupó el gobierno y por no haber atendido á las personas patriotas y desinteresadas que le manifestaban el camino estraviado que llevaba, el que no podia dar otro resultado que el que tuvo desde que dejó á Leiva formar fuerzas en Gualeguay y que fueron las que comvulsionaron toda la costa del Paraná. El Dr. Echagüe y su ministro Febre no pueden decir que ignoraban todo esto y que no pudieron evitarlo.

La Provincia está convencida que sin un cambio le es imposible prosperar. Ha visto desaparecer su riqueza, recargarla con impuestos y empréstitos retirarse del Dr. Echagüe hombres de importancia por su desinterés y patriotismo que con el mejor deseo trabajaban por el bien del pais y separar á empleados meritorios por que no querian hacerse solidarios de los estravios que cometía. En lo general los Departamentos no pueden estar mas mal administrados, para mostrarlo no hay mas que, echar una mirada á la mayoría del personal de los que estan al frente de ellos y con los que no hay esperanzas de reforma para que haya crédito, confianza y que tenga inmigracion que tanto necesitamos para el aumento de la poblacion que será la que hará prosperar la industria y la agricultura.

Desgraciadamente es en lo que menos se ha ocupado ni ocupa el Dr. Echagüe. Todo su tiempo lo ha pasado en hacer un gobierno elector y llevar sus caprichos adelante, con los que no ha hecho otra cosa que arruinar á la Provincia como está á la vista de todos.

Estas son las verdaderas causas del mal estar, de la falta de confianza, de las montoneras que estan apareciendo, de la alarma constante y de los infundados temores de invasion jordanista. Cambiese de marcha en la administracion y se verá entonces como todo el mal desaparece, renaciendo la confianza que nos dará paz y progreso. Vendran capitales y poblacion para aumentar las colonias que hoy están en completo abandono y el gobierno nacional no tendra la necesidad de tener su atencion sobre esta Provincia y podrá retirar las fuerzas de línea que serian innecesarias desde que hubiese un buen gobierno que mandase con la ley y con la voluntad del pais. De lo contrario el mal estar y la alarma ha de ser permanente como el descrédito del gobierno nacional que lo consiente y lo sostiene con las fuerzas de linea.

Dentro de tres meses se harán las elecciones de los diputados provinciales salientes, y de otros que han renunciado. Como estos son de los que con los electores que se nombren harán la eleccion del futuro Gobernador, ya el Dr. Febre ha preparado el terreno para que el nombramiento recaiga en personas que le dén su voto. Cuando será el dia que se reforme la Constitucion y se establezca, que ningun Gobernador ni sus Ministros puedan ser electos Gobernadores, ni Senadores y Diputados al Congreso! Entonces se acabarian los Gobiernos electores, porque al paso que damos solo se ocupan de elecciones, y no de la administracion de que están encargados, como está sucediendo con el ejemplo que nos ha dejado el Sr. Sarmiento; con sus arbitrariedades en la eleccion del Dr. Avellaneda, hecha por la fuerza de línea y la voluntad esclusiva de algunos Gobernadores de la Provincia.

En esto hubiera sido mejor haber hecho lo que hizo el General Urquiza, en el acuerdo ó reunion de Gobernadores en San Nicolás y que tanto censuró el Sr. Sarmiento, y escribió contra ese acuerdo, mostruoso entonces y no hacer la farsa de la eleccion del 12 de Abril, que quedó acordada desde la célebre Esposicion de Córdoba, que solo nos ha dejado por recuerdo el gasto de mas de seiscientos mil pesos y el que los cordobeses digan en «Córdoba hubo una Esposicion Nacional» cuanto mejor hubiera sido gastar esos dineros en obras de utilidad pública.

Cada dia que pasamos trae alguna otra nulidad de que comete el Congreso, en el rechazo de los Diputados electos legalmente, y nos admira la escrupulosidad con que hacen el exámen de las elecciones. No tendrán en vista la mayoría de esos congresales, el modo como han sido electos. Es necesario que el partidismo los tengan ciegos y que no vean que están arrimando combustibles para una hoguera, que puede prender y que es de necesidad evitarlo, haciendo justicia unas veces y concesiones otras. Desgraciadamente se han apoderado del Congreso una mayoría de la que combatió á Buenos Aires antes de Pavon, y quieran vengarse hoy de lo que le fué imposible entonces. Esto se confirma cuando vemos sentados en las bancas del Congreso, á muchos de los sostenedores mas exaltados de los *Derechos diferenciales* que en sus trabajos y sus discursos no demostraban otra cosa, que el ódio á Buenos Aires, nada mas que por envidia. Pronto vamos á ver muchas cosas, particularmente cuando llegue la discusion de la capital que pretenden llevar á Córdoba.

Es de necesidad que los porteños se aperciban de lo que les están preparando, porque de lo contrario les ha de suceder lo de la fábula de los galgos y los conejos, si con tiempo no miran por el futuro de Buenos Aires, que pretenden arrebatarles con mentidos halagos, la alianza ha de dar sus frutos.

VARIEDADES

Cartas de España

ESCRITA ESPRESAMENTE PARA «EL SIGLO,» DE MONTEVIDEO

Madrid, 17 de Julio de 1874.

SUMARIO—La política y el socialismo—Ideas de Mr. de Lavoleye—La bandera monárquica de *El Imparcial*—La union ibérica—Trabajos llevados á cabo para la realizacion de esta idea—Libros nuevos—El marqués del Duero—Jules Janin—El cardenal Merode—D. Claudio Anton de Luzuriaga—Algunas palabras acerca de la moda—Despedida.

Un escritor belga, en cuyas obras resplandece una gran sensatez, ya que no altas y profundas miras filosóficas ha dicho que el siglo XVI planteó el problema religioso, diciendo á la conciencia humana:

—Examina libremente, y cree lo que entiendas que es verdadero,—que el siglo XVII emancipó el pensamiento de la autoridad de Aristóteles, mediante el famoso principio de Descartes:—Yo pienso, luego existo: Que el siglo XVIII, proclamò la libertad política derrocando el feudalismo de los nobles, y el derecho divino de los reyes; y que el actual siglo XIV, ha planteado el gravísimo problema de la igualdad social, ó sea el problema económico de la mejor distribucion de la riqueza, y de la mejora progresiva de las clases trabajadoras.

Y tiene razon Mr. Emilio de Lavoulaye, en el fondo de las cuestiones políticas, que hoy se agitan en los pueblos europeos, y singularmente en Francia y en España, fermenta y vive la siempre pavorosa y nunca resuelta cuestion social.

Lo que en España se llama partido republicano federal, no es ni mas ni ménos, que un partido esencialmente socialista.

El socialismo, dice el pueblo, que de poco le sirve hallarse en posesion de todos los derechos políticos, si vive en la miseria, muere en el hospital, y desaparece su cadáver en la fosa comun, sin inscripcion y sin lápida.

La igualdad política que representa el sufragio universal, ha dado tal fuerza á las ideas socialistas, que en Francia cada eleccion de diputados en los grandes centros de poblacion, es un triunfo para los llamados rojos, y en España los que se titulan republicanos de órden, han venido á constituir una agrupacion sin masas populares, que solo puede ser considerada como uno de tantos partidos doctrinarios.

Estas gravísimas cuestiones sociales, que se hallan en el fondo de nuestra vida contemporánea hacen que las ideas políticas, empiecen á perder su antigua preponderancia. Así se vé, que la guerra civil se eterniza, porque la opinion pública, ni se entusiasma ni se entristece con los resultados de la lucha.

Hoy por ejemplo, *El Imparcial*, diario de gran circulacion, ha publicado un largo artículo, levantando la bandera del rey D. Luis I. de Portugal, para que venga á ocupar el trono de España realizándose por este medio, la union personal en el gobierno de los dos pueblos peninsulares, á semejanza de lo que acontece en Suecia y Noruega.

Esta idea ibérica, que en otra época, estoy seguro de que hubiese escitado vivamente la atencion pública, hoy pasará casi desapercibida, pues ante la gravedad de las circunstancias, ante la instabilidad del poder público, solo puede pensarse en el presente, y es difícil formár cálculos para el dia de mañana.

Y consta que el iberismo, tiene ya en mi patria una gloriosa historia. Desde que el diplomático D. Simbaldo de Mas, se dedicó á la propaganda del pensamiento de la union ibérica, es grande el número de trabajos que en este sentido se han realizado.

D. Antonio Romero Ortiz, actual ministro de Ultramar, ha publicado su excelente libro de *La literatura en portuguesa en el siglo XIX.*

D. Patricio de la Escosura, ha traducido los códigos portugueses.

D. Antonio Alcalá Galiano, hijo del célebre orador del mismo nombre, ha dado en el Ateneo de Madrid una série de conferencias sobre el estado uctual de Portugal.

D. Modesto Fernandez y Gonzalez, D. Juan Vaiera, D. Luis Vidart, D. Ricardo Molina, el conde de Cheste, el ingeniero Aldana, el general Jimenez Sandoval, y otros varios escritor-es han publicado libros de viajes, traducciones y estudios de todos géneros, acerca de la nacion vecina.

Dados estos antecedentes, la bandera levanta da por *El Imparcial*, reuniria en torno suyo, no escaso numero de inteligencias y de voluntades si otras fueran las circunstancias presentes de España.

⁂

Entre los libros nuevos que se han publicado en los últimos dos meses, merece especial mencion la bella novela del Académico Sr. D. Juan Valera, titulada *Pepita Gimenez*: ha visto la primera luz en las columnas de la acreditada *Revista de España* y despues se han hecho de ella dos ediciones, la una mas barata que la otra, y las que se venden rapidamente.

El argumento de este libro es muy sencillo y muy interesante; cualidad la primera, poco comun en la literatura de nuestros dias, puesto los mejores novelistas aglomeran los personages y creen que la accion mas oscura es la mas interesante

El primero de los méritos de *Pepita Gimenez*, es el de ser una novela que retrata del modo mas fiel las costumbres de esa provincia de España, que ha dado cuna al autor, y que es la hermosa florida y alegre Andalucia: se pintan en ella con gran viveza de colorido los hábitos de esos ricos labriegos andaluces, mitad majos, mitad caballeros, joviales decidores, enamorados hasta una edad avanzada, generosos, desprendidos y entusiastas mientras les dura la vida.

D. Pedro Vargas, rico labrador andaluz, es la personificacion gráfica de esta clase, simpática á todos, y que alaban con entusiasmo los estrangeros. Este hidalgo ha sido guardia de Corps, y ha llegado á los cincuenta y cinco años de su edad, soltero todavia, pero padre de un hijo de veinte años, al que ama con pasion; para que el niño que perdió á su madre al nacer, no le estorbase en la vida calavera que llevaba, le envió con un hermano suyo, dean de la catedral de una ciudad cercana, que le educó con amor, y le dedicó á la iglesia, para que no diese en los escesos y desvarios.

Antes de tomar las órdenes, Luis de Vargas, vá á lugar nativo para despedirse de él, pues su vocacion y su deseo es irse á las misiones del Africa: halla á su padre D. Pedro, que le recibe con mil extremos de ternura, próximo á casarse con una viudita de veinte años, graciosa, rica y un poco coqueto, que se llama Pepipata Gimenez, y que casada á los diez y seis años con un viejo octogenario, suyo, quedó antes de los diez y nueve libre dueña de una pingüe fortuna.

El aspirante á clérigo, era gallardo y bien formado: la viuda bonita y vivaz: ella tenia veinte primaveras y dos mas él: se amaron y Pepita fué la primera que amó y lo dió á conocer.

La lucha de D. Luis de Vargas entre su vocacion religiosa y su amor terrestre, está pintada de mano maestra: el combate de Pepita entre su dignidad y su pasion lo está tambien: al fin vence el amor. D. Pedro de Vargas que adora á su hijo se consuela con verle feliz y con la esperanza de se abuelo, y los dos amantes se casan y son felices toda la vida, como sucede en los raros casos, en que para el matrimonio se busca la simpatia de gustos y caracteres.

Tal es el argumento de *Pepita Gimenez*, contados muy á la lijera por no consentir otra cosa los reducidos límites de esta carta.

Se ha hecho ademas una elegante edicion del *Diario de un caminante en Portugal*, por D. Modesto Fernandez y Gonzalez; y han visto la luz pública dos volúmenes de poesías, de la dulcísima y elegante escritora Patricinio Biedma de Guadros: titúlase el uno *Recuerdos de un angel*, y es una linda coleccion de elegias á la memoria de uno de sus hijos: el otro volúmen es un poema que ha titulado *El héroe de santa Engracia.*

⁂

Con muy pocos dias de diferencia, han desaparecido de la escena de la vida cuatro grandes y magestuosas figuras.

Don Manuel Gutierrez de la Concha, marqués del Duero general en gefe del ejercito del Norte, que en España combate á los carlistas.

Jules Janin el principe de los críticos franceses.

El cardenal Francisco Javier Ghislain de Merode.

Y D. Claudio Anton de Luzuriaga, hombre de gran mérito y valer, que varias veces ha sido en España ministro de la Corona y presidente de ambos cuerpos colegiladores.

De la muerte del general Concha se han sabido pormenores horribles, que seguramente no han dado aun los periódicos de esas bellas y apartadas comarcas: era tanta la mortandad en el campol que todos se hallaban ocupados y ninguno siguió al general á las trincheras: herido de muerte ya, vieron que venia sobre él y su estado mayor una avalancha de carlistas, y uno de sus jóvenes ayudantes, le tomó sobre la silla de su caballo y arrancó un violento galope, para que el general no cayese en poder del enemigo: en lo rápido de la fuga, el cuerpo del Marqués del Duero se resbaló de la silla, y chocó con la cabeza en las piedras del camino, causándose un destrozo horrible: diez minutos despues de llegar al hospital provisional, espiró: pero un médico de campamento, que dá ayer cuenta en un periódico de estos pormenores, asegura que si en el momento de caer herido el general, se le hubiera curado, no habria que lamentar su pérdida.

Era el marqués del Duero, un valerosísimo anciano, y despues del general Espartero, la persona de mas méritos y mas condecorada de la milicia española.

⁂

Jules Junin, ha sido en su larga carrera de *cuarenta años*, uno de los escritores mas queridos del público parisiense, tan voluble siempre y tan inconstante: aunque escribió varias novelas y algun libro de historia, su obra magna, el fundamento de su reputacion, han sido la sério de artículos publicados en los periódicos. La Voga aunque mujer y coqueta, no abandonó jamás á Jules Janin: cada artículo hacia olvidar el precedente y desear el venidero; ¡qué júbilo para los lectores, cuando al desplegar algun periódico, descubrian al pié del folletin sus iniciales, ó bien el pseudónimo de *Erastho*, que era el que usaba!

Leer á Jules Janin era como entregarse al sibaritismo de la inteligencia: era como oir música de Bellini, la mas esquisita que se habia oido jamás! era como descansar á la sombra de los Propileos, ora escuchando los ingeniosos chistes de Aristófanes, ora oyendo la encantada lira de Píndaro.

Habia por entónces en Paris otro gran crítico. ¿Quién no conoce á Saint-Beuve? Jules Janin tuvo el talento de crear para sí un reino independiente, fronterizo á los dominios de donde Saint-Bereve era dueño y señor.

El uno fué el crítico de la literatura *dificil*: el otro de la *fácil* literatura, y ni uno ni otro se incomodaron ni rivalizaron jamás.

⁂

El Cardenal Francisco Javier Ghislains de Merode, era una gran figura como hombre de talento y de corazon: penas de amor, le llevaron desde las glorias de la milicia á las de la iglesia, y ha muerto á la edad de 71 años: descendiente de una gran familia belga, era tio carnal de la belle duquesa de Aosta, Maria Victoria, que fué durante dos años, reina ejemplar, y muy querida de los españoles.

Por último el anciano D. Claudio Anton de Luzuriaga, era un hombre lleno de merecimientos varias veces habia sido Ministro de la Corona, y si el General O'Donell no hubiese muerto, hubiera sido Regente del Reino durante la menor edad del Principe D. Alfonso, pues para este alto cargo le tenia designado por su inquebrantable honradez, su elevado talento y la firmeza de su carácter.

Yo me figuro, mis queridas señoras, que me dispensais el honor de leer estas líneas que sabeis todos los decretos de la moda, por los muchos periódicos franceses que ahi recibireis directamente: pero á la vez sentiria mucho cerrar esta carta sin deciros algo que particularmente os interese, y yo sé que la caprichosa deidad, tiene para nnestro sexo irresistibles atractivos.

Yo amo tambien á la moda, porque la elegancia y la distincion, me parecen en la mujer, dotes muy necesarios: las mas precisas despues de la virtud: porque considero, que la fuerza mayor de la mujer, no consiste en su talento sino en sus atractivos.

¿Y cómo ha de ser encantadora una mujer que vista con atrasó ó con mal gusto? Imposible!

Dejando para otra de mis cartas—Si el señor director de «El Siglo» me deja un rinconcito en su periódico—el hablaros mas estensamente de este asunto, os diré de que manera vestimos aquí donde la mujer disfruta justa fama de elegante y graciosa.

Las granadinas á listas blancas y negras, ó negras y de color crudo, es lo que ocupa el primer lugar en todos los trajes nocturnos: despues de estos dos colores, están las listas blancas y doradas, blancas y rosa y blancas y azules.

Los trajes constan de falda guarnecida de volantes ó plegados, y de larguísima túnica, de la tela del vestido ó de crespon blanco ó bien de granadina del color de las listas; estas túnicas se adornan de lazos de cinta y de encajes blancos y de plegados de la misma tela.

El sombrero se lleva mucho; pero tanto por lo menos, se lleva la mantilla, gracioso tocado, que nos envidian todas las naciones.

La mantilla tiene hoy dos formas opuestas: ó es larga como una manteleta, ó tan corta que se asemeja á una toquilla: las señoras casadas, sean jóvenes ó no, llevan con preferencia las primeras: las jovencitas ó señoritas solteras, llevan la forma mas pequeña.

Por hoy tengo que hacer punto; el papel se acaba, el correo sale, y con la esperanza de volver á hablaros, solo puedo deciros bellas lectoras de *El Siglo* que en estas lejanas comarcas hay un corazon que os ama.

Maria del Pilar Sinués de Marco.

CONVERSACION

Las que se pintan

Por supuesto que....todas, porque es tan difícil hallar una muger que no se pinte, como un cisne de pluma negra.

Se pintan todas en general, pero las bonitas en particular, que es lo que á mi me molesta en este asunto.

¿Porque se pintan las hermosas?—Como no sea para estropear el cutis, yo no veo la razon....

Y sin embargo....¡se pintan!

—

Eso de embadurnarse el rostro las señoras mugeres pensando agradar mas á los hombres, es casi tan antiguo como el andar á pié.

Ya griegos y romanos se dolian amargamente en sus distintas épocas del furor con que sus bellas se entregaban á la picto-manía.

Pero si la resurreccion de la carne llegase ahora para el buen Juvenal y viese á nuestras mujeres (quiero decir, á las mujeres *de ellos*, porque yo no tengo ninguna) si las viese, repito, empolvadas, blanqueadas, charoladas, nacaradas y aporcelanadas, mucho me temo que del susto se moriria de repente.

La verdad es, señoras mias, que hoy por hoy, cualquier salon de baile ó de teatro, al primer golpe de vista, y sobre todo al segundo, mas que nada parece un museo de pintura.

Y advierto á VV. que yo no soy estoico ni mucho menos; amo las manifestaciones al arte y adoro hasta su ilusion engañadora.

Doy de barato, pues, el que las feas recurran al pincel y á la pastilla y conviertan su tocador en laboratorio químico, y renuncien para siempre á que su cara pueda espresar en ocasiones el pudor y á veces el sentimiento.

Pero ¡caramba! no paso porque las hermosas, las que de todos modos gustan y gustarán siempre á los hombres, obstruyan con menjurges los poros de su epidermis y acaben por convertir en pergamino el satinado raso de su carne pecadora.

¡Vamos....! ¡que me parece un sacrilegio!

—

Por lo que toca á los maridos de esas señoras restauradoras, parece que se dividen en dos respetabilísimas clases.

Los unos transigen por completo con el arte pictórico y ayudan á su mujer, quien con el consejo y quién con la manipulacion, en esas operaciones de alquimia.

Sé de un papá que pinta admirablementa á las tres hijas que tiene.

Sé de un marido (restaurador escrupuloso) que no permite salir de casa á su mujer mientras nota el mas leve defecto en su restauracion.

Los otros dicen á voz en cuello que les carga eso de la *mano de gato*, y aseguran que si sus mitades fueran osadas á embadunarse, ellos sabrian ponerles cara de perro y aún las peras á cuarto en el asunto.

—

De entre las muchas que se pintan, las mas se pintan solas, quiero decia con sus propias manitas.

En fuerza de emplear tiempo y paciencia aprenden por fin el arte de esparcir el colorete, arquear las cejas y rasgar los ojos.

Las ménos (porque es muy caro) se permite el lujo de tener un artista que las restaure, al cual dedican una de las porciones en que dividen el tiempo que absorbe su tocador.

Yo conozco una alta y hermosa dama que paga diez duros por sesion al afortunado mortal, cuyo empleo se reduce á pasarle el pincelito por la cara.

Lo cual es una pequeñez, porque eso, que creo llaman *dar porcelana*, y que consiste en abrillantar y asimilar al nácar toda la porcion de fina epidermis que descubre un escote, eso cuesta un dineral, segun dicen, si bien dura algunos meses.

Yo recelo que hecha la operacion habrá que renunciar á lavarse franca y resueltamente para que no se desconche aquel estuco, porque al fin y al cabo....¡es tan caro!

Pero no temo por la limpieza; sé que la piel está resguardada del contacto atmosférico, y no dudo de su pulcritud.

A pesar de lo cual, preferiria ver sin careta á las hermosas.

Villergas dice en un epígrama, que.

Al dar en la cama un beso
dijo un ciego á su mujer:
—Chica....¿te das colorete?
y besaba la pared.

Pertinentemente al asunto de que se trata, bien podria decirse:

Cuando dan ciertos maridos
algun beso á su muger
sienten la misma impresion
que si besan la pared.

Pero, en fin....ellas aficionadas y ellos conformes, *tutti contenti*; y al que no le acomode, que se fastidie.

⁂

Anuncio: Se ofrece un maestro de escuela, filósofo de solemnidad, para servir de padrino en los duelos que se verifiquen en Buenos Aires y sus alrededores. No exije mas recompensa que ser convidado á almozar. Para mas informes, dirijirse á la municipalid.

⁂

En unos exámenes de doctrina cristiana:

El maestro;—¿Cuántos son los enemigos del alma?

El discipulo:—Tres.

—¿Cuáles son?

—Mundo, demonio y pescado.

—¿Y la carne, hombre?

—¡Como no la hay, en casa no veo mas que pescado!

⁂

¿Quieren vv. saber *eso* que llamamos mundo? ¿Sí? pues oido á la caja, que habla un caballero con suegra:

¡EL MUNDO!

Hice una calaverada
y pedí á varios sujetos
que pasaban por discretos
el fallo de mi trastada.
Por su parte cada cual
me absolvió con alma y vida,
anunciándome en seguida
que para el mundo obré mal.
Como el mundo se compne
de tanto bicho viviente
que piensa distintamente
sobre lo que vé y supone:
Como aplica un *si* y un *no*
á lo real y á lo posible,
lo ideal y lo tangible,
lo que es y lo que pasó:
Como en cada silojismo
pinta el error con la ciencia
sacando una consecuencia.
que no la comprende el mismo,
Hice para mi capote
la siguiente afirmacion:
«Ya vendrà un santo varon
que al oirme se alborote»
Y nadie falló mi yerro
por su cuenta; el que queria
mortificarme ponia
al mundo por testaferro.
Total, que el mundo es un ente
á quien se debe escupir,
pues no se atreve á decir
cara á cara lo que siente.

⁂

Antes era el barro el que invadia nuestras calles, poniendo en peligro hasta la vida de los pacíficos habitantes de esta poblacion.

Hoy empieza el polvo á incomodarnos. ¡vamos! ¡está visto!

Cuando flautas, pitos,
Cuando pitos, flautas.

⁂

Parece que la Municipalidad se preocupa mucho de la carestia de carne...

¿Se preocupa? ¡malo! ¡malo!! ¡malo!!!

Nuestra situacion se vá á prolongar indefinidamente.

⁂

¡Otro talla! Abur, señores.

CAMPO NEUTRAL

El pintor Colira.

En Buenos Aires no apreciamos ciertos talentos sino en el momento de perderlos. Esto se aplica hoy al distinguido pintor esxenógrafo Coliva, del teatro de la Opera. Sus trabajos han sido tibiamente aplandidos, y hé aquí que del Janeiro, donde por cierto no faltan pintores, lo llaman para encarse de la pintura y ornamentacion de un gran seatro.

Así la última obra, que tendremos ocasion de apreciar del Sr. Coiiva son las decoracíones de la *Hebrea*. Verdad es que son magníficas, segun personas competentes, y que dejarán en Bueeos Aires un recuerdo del arsista que Rio Janeiro nos arrebata.

VAPORES

Mensagerias Fluviales

Itinerario de los vapores

DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALDRAN PARA MONTEVIDEO

«Júpiter» Mártes y Sábados
«Saturno» Miércoles y Viérnes
«Silex» Domingos
} á las 5 de la tarde.

El «Rio-Apá» con carga solamente hará un viaje semanal.

PARA EL SALTO Y ESCALAS

«Saturno» Domingos
«Júpiter» Juéves
»Silex» Miércoles
} á las 10 de a mañana.

PARA ROSARIO SANTA-FE Y PARANÁ

El vapor «Primer Argentino» saldrá todos los *Viérnes* por el tren de las 9-45 p. m. entrando á la Laguna de San Pedro tanto á la subida como á la bajada.

PARA CUYABA Y CURUMBA

El dia 16 de cada mes subirá un vapor para los puertos arriba indicados haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 17 del mismo mes que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B.—Todos estos vapores reciben carga, encomiendas y pasageros.

OTRA—Esta casa tiene siempre buques de vela á la carga para Montevideo:

Viage estraordinario

Para la Asuncion con escala en Humaitá, Corrientes, Goya, La Paz, Paraná y Rosario

Celeridad

Buen trato

Comodidad

El vapor Cuyabá—Saldrá el Juéves 20 de Agosto á las 10 de la mañana.

Toma carga, pasageros y encomiendas.

Precio de carga para la Asuncion 15 pesos fuertes tonelada.

Agencia—Reconquista 99 y 99 1|2

El vapor Patagones.

Saldrá á la mayor brevedad posible para Bahía Blanca y Patagones.

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agencia Reconquista 99 1|2.

E. D. Risso.

Domingo

Para Gualeguay el vapor nacional «General Garibaldi»—Saldrá á las 10 de la mañana.

Agentes—G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 20 de 1874

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiéndose anotado ninguna, habido vencimientos.

El año pasado no se anotaron poraciones al contado en estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual las operaciones fueron poco importantes y animadas habiendo 39,000 ps. fts. de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 284,000 ps. fts. en títulos de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral, á precios lo mismo que ayer, segun el detalle siguiente.

Al contado	8,000	al	83 %
Id id	1,000	al	« «
Para el 31	10,000	al	« %
Id id	10,000	al	« «
Id id	10,000	al	« «
Id id	10,000	al	« «
Id id	10,000	al	« «
Id id	10,000	al	« «
Id id	10,000	al	« ½
Id id	50,000	al	« «
Id id	10,000	al	« %
Id id	10,000	al	« «
Id id	40,000	al	« ½
Id id	20,000	al	« «
Id id	50,000	al	« %
Id id	15,000	al	« «
Id id	10,000	al	« «

Despues de hora no se hizo nada importante, quedando comprador al contado y par fin del mes al 83 % p§.

DESCUENTOS

Se realizaron en plaza de 9 al 12 p§. anual, segun firmas y plazos, y con carantia de Cédulas Hipotecarias, se realizaron 20,000 ps. fts. al 9 p§., aforradas al 75 p§.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUSION

Buenos Aires, Agosto 20 de 1874.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas

Segun su clase, con mas ó menos caretilla, suciedad, &, &, se han vendido:

Mezclas $ 72 á 77 arroba.
Mestizas « « «
Id finas « 80 « 83 «
Especiales « « «

Cueros vacunos secos

De acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 175 hasta 180 pda.

Pieles lanares

Matadero 27 ½ á 29 @ ℔
Campo 22 « « 25 « «
Pelados $ « docecena.
Ootras clases « « «
Corderos « 21 « 28 «
Corderitos « 5 « 6 «

Cueros secos de potro

Segun su clasificacion $ 38 á 47 uno.

Cerda

De acuerdo con su clase $ 135 á 155 arroba.

Venados

Libre de pintados $ 68 á 73 docena.

Pluma

Segun su clase $ 52 á ½ ℔.

Nutria

Pequeños lotes $ 4 á ℔.

Grasa y sebo

En cond. de esportacion 14 ½ @ fts. arroba.
Id « « campo $ 41 á 44 «
Pisado « « « 29 « 33 «
Panzas « 40 « 44 «
Aceite potro en casco « 42 « 44 «

Cereales

Trigos, segun calidad $ 176 á 190 fanega.
Maiz, « « « 100 « 120 «
Cebada, « « « 148 « 180 «
Harina seg. cls. y proced. « 47 « 52 arroba.
Afrecho « « « « 10 « 12 «

Pasto seco

Alfalfa seca fardo de campo $ 785 á 810 ton.
Mezcla id id id $ 750 á 800 id.

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijo, á retirar con 7 ó dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p§ anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente
y á la vista. . . . . 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz Gerente.
Juan Todd. Sub Gerente.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p§. A plazo fijo de 30 dias: 8 p§. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p§ A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 17 p§ anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestes y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 217 dias—8 p.§ interés—2 p.§ amortizacion y 1 p.§ comision.

SERIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias 8§ de interés, 1p§ amortizacion y 1 p§ de comicion.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años, 90 dias—8 p§ interés—2 p § amortizacion y 1 p.§ comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 8 años 5 dias—8 p.§ interés—1 p.§ amortizacion y — p.§ comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de mortizacion.

aLos deudores por trimestre harán las entregas de giá 15 de Enero— á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. ro—8 á 15 de Julio. mestre de 8 á 15 de Enepor amortizacion se resca

Con el fondo cobrado y á la par, con anticipatarán cédulas por sorteo estre.

cion de un trimestre ó semimestrales la pagará el

La renta de las cédulas tr Enero—31 Marzo á 15 banco de 31 Diciembre á 15 15 de Julio—30 Sede Abril—31 de Junio áY la semestral, de 31 tiembre á 15 de Octubre—ero—30 de Junio á de Diciembre á 15 de En gl de Julio.

José M. la Fuente. Secretario.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 20 de Junio hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en favor Banco........ 12 p. §

SE ABONA

A plazo fijo de 60 dias para arriba.. 8 p. §
En cuenta corriente .... 7 p. §
En caja dehorros .... 6 p. §

El Bano estará abierto al servicio público todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Directorio

Buenos Aires, Junio 16 de 1874.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN—Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde 1° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 8 p. §—Id id á plazo fijo 9 p §.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p 0|0 anual.

Caja de ahorros—Se abona 6 p. §

Descuento de Letras, Pagarés y otros documentos, interés convencional.

Buenos Aires, Junio 27 de 1874.

N. Marcó del Pont.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p§ al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p§ al año.

De los depósitos á plazo fijo—
Dos meses 8 p. §
Tres id 9 p. §
Cuatro id 10 p. §

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca

E. de las Carreras.

Teatros

OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

49.ª Funcion de la 1.ª Temporada—Para el Sábado 22 de Agosto de 1874

Yone

Ó el último dia de Pompeya

Drama lírico en 4 actos música del maestro Enrico Petrella.

NOTA—Despues de la funcion habrá tramways para todos los puntos de la ciudad.

REUNION DE PRIMAVERA

Mártes 8 de Setiembre y Domingo 4 de Octubre de 1874—Programa de las carreras en el circo «Santa Teresa», en la estacion Lanús.

1.ª—CARRERA SOLICITADA

A las 12 1|2. Vuelta y media. Para todo caballo, con esclusion de caballos de sangre pura.
Entrada 1500$, premio 15000$.
Peso de los corredores 140 libras.
Los mestizos tienen un recargo de 10 libras.

2.ª—CARRERA ARGENTINA

A la 1 de la tarde. Una vuelta. Para caballos criollos que nunca hayan corrido en carreras de Sociedad en la República.
Entrada 1,000$, premio 10,000$.
Peso de los corredores 145 libras.

3.ª—CARRERA PROGRESO

A la 1.30 de la tarde. Una vuelta para todo calallo, con esclusion de caballos de sangre pura.
Entrada 1,000$, premio 10,000$.
Peso de los corredores 140 libras.
Caballos mestizos tienen un recargo de 10 lbs.

4.ª—CARRERA VELOCIDAD

A las 2 de la tarde. Media vuelta. Para todo caballo, con esclusion de caballos de sangre pura.
Entrada 1,000$, premio 10,000$.
Peso de los corredores 140 libras.
Caballos mestizos tienen un recargo de 10 lbs.

5.ª—CARRERA BRITÁNICA DE SALTOS

A las 3 de la tarde. Dos vueltas, con 8 saltos de 1 metro de altura. Para todo caballo, con esclusion de caballos de sangre pura.
Entrada 500$, premio 5,000$.
Peso de los corredores 150 libras.
Caballos mestizos tienen un recargo de 10 lbs.

6.ª—CARRERA SANTA TERESA

A las 3.30 de la tarde. Una y media vuelta. Para todo caballo, sin recargo de peso, esceptuando los caballos de sangre pura ganadores, que llevarán un recargo de 7 lbs.
Entrada 2,000$.
Premio para el 1° 15,000$; para el 2° 5,000$ incluyendo la entrada.
Peso de los corredores 140 libras.

7.ª—CARRERA NACIONAL

A las 4 de la tarde. Una vuelta. Para caballos criollos.
Entrada 1,000$.
Premio 10,000$.
Peso de los corredores 145 libras.

8.ª—CARRERA CONSUELO

A las 4.30 de la tarde. Una vuelta.
Para caballos que no hayan ganado carrera en el dia.
Entrada 500 $.
Premio 5,000$.
Peso de los corredores 140 libras.
Caballos mestizos y puros llevan un recargo de 10 libras.

NOTAS

Las entradas para correr en estas carreras servirán para pagar los premios.

Todo caballo mestizo que no haya ganado carreras en reuniones de Sociedad en el pais, llevará un recargo extra de 7 libras, y de 5 libras si uese criollo.

El caballo mestizo que sea presentado como criollo perderá la carrera y su dueño pagará 5000 pesos de multa.

Inmediatamente despues de las carreras de Setiembre se publicará el programa de las de Octubre.

Se entiende que no estando anotados para correr tres caballos de distintos dueños. no habrá carrera.

Todas las diferencias que susciten serán resueltas por la Comision, cuyo fallo será inapelable.

En estas carreras será observado estrictamente el reglamento del «Jockey Club».

En todas estas carreras el caballo que llegare en segundo término salvará su entrada.

A solicitud de varios aficionados, la comision tuvo que agregar la *carrera solicitada*, que por esa razon figura con el número 1° en este programa, dejando por lo demás sin alteracion el que se habia dado anteriormente.

Desde el dia 27 de Agosto se dará cancha á todos los que hayan inscripto caballos para estas carreras.

Las entradas deben dirigirse bajo carta cerrada y acompañando su importe, al Secretario D. Juan Malcolm, Cangallo 105, hasta el dia 26 de Agosto de 1874 á las 7 de la noche, especificando si el caballo es puro, mestizo ó criollo, pelo, marca, nombre y traje del corredor. Estas cartas serán abiertas en el citado local y en presencia de los interesados. 2977-10p-a7

Avisos

Se necesita Una maestra para enseñar español y piano, dirijirse á Mme. Camí, colejio La Concordia plaza de Lorea núm. 6. 3152-3p-a21

E. Bulrrich Se ha trasladado provisoriamente de la calle Piedad núm. 116, al Pasage Argentino núm. 28 y 29. 3155-5p-a21

Nueva Cárcel Aviso á los horneros ó á los que necesiten tierra. Habiendo una cantidad de tierra de que disponer en el local de la obra de la Nueva Cárcel, se llama á propuestas á los que la necesiten; para informarse ocurran al arquitecto Corrientes 88 y las propuestas las presentarán, hasta el 31 del corriente mes, en la oficina de la Comision Directiva, Pasage Argentino núm. 35 (altos). 3156-6p a21

AL COMERCIO
Mariano Billinghurst ha traslado sus escritorios á la calle de Potosí núm. 58. 3151-8p-a21

CARNEROS RAMBUILLETS
De la cabaña del Señor Latham, los hay en venta en la calle de la Victoria núm. 154. 3158-3p-a21

El Juez de Paz DE ZARATE cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á la posecion de un terreno de islas, que ha denunciado D. Manuel Diaz, sito sobre la márgen del Rio Paraná, como tres leguas de Campana aguas abajo, que linda por su frente que es al Norte con el dicho Rio Paraná, por el fondo y costado del Este con campos desiertos y por el Oeste con D. Andrés Quinteros; para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias que se contarán desde esta fecha—Zárate, Febrero 18 de 1874.—Miguel Covian. G.-30p-a21

Se alquila la casa calle de Balcarce núm. 40, para tratar ocúrrase á la calle de San Martin 36. 3159-10p-a21

Al comercio Se ha vendido la confiteria calle de Cangallo núm. 72, á D. Cárlos Eichel, los que tengan reclamos contra dicha casa, ocurran dentro de tres dias desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1874. 3160-3p-a21. J. Orfila.

✝

Don Nicolás Canale

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 12 DE AGOSTO DE 1874

Don José Canale hijo, ruega á sus relaciones quieran acompañarlo al oficio fúnebre rezado que tendrá lugar el mártes 25 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la iglesia Metropolitana, por su asistencia á este acto piadoso les quedará eternamente agradecido.

Se suplica á los señores sacerdotes quieran aplicar la misa y asistir al responso. 3157-3p-a21

Carne para los pobres En la carniceria Anglo Porteña, Paseo de Julio núm. 44, se despacha carne de vaca á los pobres á 12 reales la libra, sin necesidad de presentar comprobante de su estado de pobreza. 3162-3p-a21

Teneduria de libros Por 300 pesos, se enseña la teneduria de libros por partida doble con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado; tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y ecuacion de pagos premiado en Inglaterra con diez mil patacones, Tacuarí 191. 3149-30p-a20

Registro Oficial á 20 ps. el año, años: 1830, 31, 32, 33, 34, 36, 40, 41, 47, 48, 55, 56, 66, 67 y 70, Potosí 103. 3150-3p-a20

EL BAZAR INGLES
SE HA MUDADO
A la calle Florida 114
3146-3p-a20

José Maria Cantilo Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Rivadavia núm. 34. 3145-30p-a20

Juzgado de Paz de CHIVILCOY—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Realí, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha se presente ante este juzgado, por sí ó por apoderado á contestar la demanda que sobre cobro de pesos le ha interpuesto D. José Mujica apoderado de los Sres. Fernando Baneora Hermanos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Chivilcoy, Agosto 17 de 1874. 3139-6p-a10 Aristarco Castro.

Se necesita Un profesor interno de primeras letras en el colegio inglés, Artes 112. 3132-3p-a19

Llegaron Aprovecharse! Las esteras de esparto españolas de una sola pieza y por varas, así mismo tripes de todas clases que se reciben por todos los paquetes, en el gran Depósito casa especial en este ramo, Florida 130, de R. Aspuinza, Gonzalez y Ca.
Nota—La casa está abierta desde las 7 de la mañana hasta la oracion. 3083-15p-a15

Magníficos roperos Y bibliotecas de Viena, de nogal muy baratos, sillas de mimbre á 800 $ la docena, Victoria 281. 3079-5p-a15

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata, línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, el vapor nacional «Taraguy» saldrá para la Asuncion y escalas el viérnes 21 del corriente; recibe carga, encomiendas y pasageros, agencia calle de Cuyo núm. 24. 3086-5p-a15

Perro perdido Se ha perdido uno en los primeros dias de la semana pasada. Es de la clase ratonero, de tamaño regular, de color rubio con el peche blanco, tiene el pelo largo y las orejas cortadas por el medio. Buena gratificacion la que lo devuelva calle Victoria 75 (altos.) 3125-3p-a19

«Nueva Ignacia» Se previene á las personas que adeudan el importe de sus pasages por la corbeta española «Nueva Ignacia» que de no hacer el pago con brevedad se esponen á que sus fiadores sean perseguidos en España. Se les ruega por lo tanto se apresuren á cumplir con sus compromisos, ocurriendo al efecto al escritorio de Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 138. 3126-15p-a19

Al comercio Se ofrece para dependiente de una casa por mayor, uno práctico en todo ramo comercial, con buenas recomendaciones; darán razon calle del 25 de Mayo núm. 118. 3131-3p-a19

El pueblo de Avellaneda, Loma de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.
Para tratar y planos ocurrir calle de Potos núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á de la noche.
Se previene que tambien se cambia casa aqu en la ciudad por terrenos en las Lomas. 1780-30p-m10

Herederos de Da. Catalina Rubio de Speans—Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Rubio de Speanso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1874.
Alejandro Miñones.
2756-30p-jl21 Defensa 74.

Atencion! En el lindo pueblo de Belgrano, se vende la preciosa casa quinta calle Ituzaingó núm. 30 esquina Necochea; para verla ocurrir en la misma á cualquiera hora del dia. 2957-8p-a5

Participamos al comercio que desde esta fecha los señores F. Theod, Becker y Carl Kropp entran como socios en nuestra casa—Buenos Aires y Montevideo, 12 de Agosto de 1874.
3072-8p-a14 Wedekind, Fehr y Ca

Se hacen, se componen y se lustran toda clase de muebles y se imitan á jacarandá, á precios cómodos, en la carpinteria, calle Suipacha esquina Parque. 3057-30p-a13

J. A. Garcia y Simon Zárraga abogados, tienen su escritorio calle San Martin 12.

Notable Botines para hombre de Mellies garantidos, se ha sacado un surtido que se venderá al ínfimo precio de 140 pesos par, tambien se encontrará un variado surtido de calzado para señoras y niñas, en la zapateria calle de Rivadavia núm. 374. 3129-5p-a19

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza en el ramo de remate y comisiones, bajo la razon social de E. Bullrich y Ca., queda desde la fecha disuelta por mutuo y amigable convenio, quedando hecho cargo del activo y pasivo el sócio Don E. Bullrich.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1874.
E. Bullrich—A. Pereyra—N.
3144-8p-a20 Gentiluomo.

«General Garibaldi» No habiéndose podido efectuar lo descarga de este buque y no pudiendo recibir su carbon por causa del temporal reinante en nuestro puerto; avisamos al comercio que este vapor transfiere su salida para Gualeguay, saldrá de este puerto para su destino el Domingo 23 del corriente—Agentes G. J. Paez y Ca., Rivadavia 41.

Al comercio Los abajos firmados participamos al comercio en general que la razon social de Hombre Hermanos, Reissig y Ca., bajo la cual figuraba en esta plaza el depósito de vinos finos y cigarros habanos, sito en la calle de Cangallo 105 1|2, ha sido definitivamente disuelta por las circunstancias siguientes: 1° Por la separacion del sócio D. José M. Reissig que tuvo lugar el 11 del corriente mes y año por resolucion de los Sres. Ruiz Vega y Ca. nuestros ex-sócios y de comun acuerdo. Y 2° Por no habernos convenido los abajos firmado con los citados Sres. Ruiz Vega y Ca., en las proposiciones y bases del contrato que debiera regir la nueva razon social, así como por el desacuerdo habido sobre derechos que diches señores nos exigian por el referido Depósito y por no habérsenos admitido por las propuestas que segun la importancia del mencionado establecimiento les hicimos equitativamente á fecto de quedar el mismo establecimiento por uestra sola y esclusiva cuenta.
Al participar al comercio esta nuestra definitiva separacion de la razon social indicada, lo hacemos en el concepto de que nuestra bien sentada reputacion no se preste á comentarios de ninguna especie. José Ramon y Hombre.
3120-6p-a18 Manuel Ramon y Hombre.

En la tienda de Puig Hermano, calle de las Artes núm. 154. Se han recibido los artículos siguientes: El rico botin de prunela para señora á 40 $ par, botitas de cabritilla á 35 par, botines de cuero de perro á 25 $ par, con botones á 30 $ par, el riquísimo té negro orange á 4 $ paquete ó 12 $ libra, la rica vela de estearina sin averia á 4 $ paquete, el rico guante cabritilla para hombres y niños á 10 $ par, y este baratillo será permanente sacando artículos nuevos todos los dias y los precios sumamente módicos. 3140-6p-a20

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Julio pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1440	6820
250	2	1440	7618
250	2	1441	9046
1000	2	1441	8716
250	2	1441	2411
800	2	1442	1241
250	2	1442	5370
500	2	1443	2616
250	2	1443	1784
600	2	1444	1967
250	2	1444	1776
500	2	1445	1816
250	2	1445	4678
250	2	1446	8716
250	2	1446	9247
500	2	1447	8717
250	2	1447	4820
250	2	1448	0820
250	2	1448	6777
500	2	1449	8788
250	2	1449	5627
250	2	1449	3349
250	$ 3 m|c	1042	9220
250	3	1042	8313
250	3	1043	7677
500	3	1043	6666
250	3	1084	5414
700	3	1084	3211
250	3	1085	12 31
900	3	1085	8794

EXTRA PREMIOS

6000 $ m|c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Agosto, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Junio se repartirán en el corriente mes de Agosto 60 premios de á 100 $ m|c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1874.

2944-6p-a4 La Administracion

ESPLENDIDO REMATE DE PAÑOS Y CASIMIRES

Para Roperos y Tenderos

Por cuenta de una casa fuerte introductora

EL VIERNES 21

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR Num. 19

3141-2p-a20 Por Wehely Gimenez y Compañia.

PONHCE

El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno, se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA.

ENFRIAMIENTO

Uno, dos ó tres ponches de HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo, calor y vida activa.

JACQUECAS

Las jacquecas no resisten á la virtud de ponche de Hesperidina.
Al pedir Hesperidina exigir que cada rótulo, etiqueta, capsula y corcho de la botella lleve la firma de—

5-15p-a8 **M. S. BAGLEY.**

Herederos de D. Juan Recalde—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Recalde, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan por su juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 23 de 1874.
Juan E. Coronado.
2888-30p-jl30 Oficina Defensa 74.

Interesante A los agricultores, se ofrecen 27 1|3 cuadras de tierra, en medio de ferro-carriles, que tiene ya cuatro ó seis cuadras cuadradas plantadas de sauces. El terreno es exelente para pastos, pues nunca le faltan, para sembrar, para establecer una lecheria, una graseria, chancheria ó cualquier otra industria local. Se pide poco precio y se dá tiempo y condiciones ventajosas. El terreno está á una legua de la estacion de Moron y 12 cuadras de la estacion Bella-Vista del ferro-carril al Rosario, que vá á hacerse próximamente. Dista legua y media de San Martin, donde estará la estacion del ferro-carril á Campana. Su posicion al lado del camino real, cerca del puente y del molino de Morales, lo hace exelente para establecer un cultivo ó un negocio en esta misma imprenta San Martin 144, dará razon. 2965-15p-a5

La Sra. de Priuli Curacion radical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera siempre merecer su confianza como hasta hoy.
Como siempre el precio es de 20 $ m|c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

El vapor EDUARD EVERETT, sale todos los Domingos á las 10 de la mañana, para el Rosario y escalas, admite carga, pasageros y encomiendas.—Sus agentes, Hillner y Soreira.
NOTA—Empezará á recibir carga desde el miércoles hasta el sábado, siendo gratis el lauchage. 3055-10pa12

†

La Sra. Da. Carmen Buxó

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Agosto de 1874

Su heredera la Sta. Isabel Lumb y sus albaceas D. Pedro C. Pereyra y D. Juan José Alsina, invitan á las relaciones de la finada y á las seyas se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral rezado que tendrá lugar el viérnes 21 del corriente, á las 11 de la mañana en la iglesia de la Merced, obsequio que agradecerán.
Se invita tambien á los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al oficio.
Esta es la única invitacion.
3099-4p-a18

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad.—C. Merlino.

Se alquila la casa calle Belgrano núm. 75, que ocupan los Sres. Mauricio Pennano y Ca., con comodidades para familia, vastos almacenes y posicion la hacen inmejorable. 3030-30p-a11

Fábrica de Juan Sarrat de mazetas de todas clases para jardines de barro superior; vende á precios mas barato que en ninguna otra fábrica; dirigirse calle de Juncal á dos cuadras de la estacion del tramway de la calle de Santa-Fé en Buenos Aires.
3058-15p-a13

Herederos *de Da. Ramona Urien de Leite, D. Antonio Leite y Da. Maria Leite*—Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ramona Urien de Leite, D. Antonio Leite y Da. Maria Leite, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 8 de 1874.
3011-30p-a9 Félix Sagasta.

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.
Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.
Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.
NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.
OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Negueloue V. Touyâa y Ca.

Juzgado de Paz DE LAS FLORES—Por el presente se cita á los herederos ó acreedores de D. Eujenio Gutifrede fallecido en este partido el dia doce del actual, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar—Las Flores, 13 de Julio de 1874.
2679-30p-jl16 A. Cisneros.

JARABE Y PASTA DE NARCEINA

El jarabe de NARCEINA tan conocido en Europa por sus efectos calmantes, y tan recomendado por los mas célebres médicos, para combatir cualquier ataque de tos, ronquera, catarro, conviene tambien como calmante en las personas nerviosas. Acaba de recibirse en el Depósito General.
CALLE DE LA PIEDAD 216
Botica de TEOFILO BANON Y Ca.
2494-60p-jl2

Gran F. C. del Sud

AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1873 de ocho chelines por accion de la línea á Chascomús y á Las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 20 de Mayo de 1874, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista—Buenos Aires, Julio 18 de 1874.
Cárlos B. Krabbé.
2719-12p-jl19 Presidente de la C. Directiva.

A LOS PADRES DE FAMILIA

Profesor de idiomas, Geometria, Dibujo y Aritmética

Lecciones particulares á niños de 4 á 12 años por un sistema aleman de lo mas perfeccionado.
Se ofrece á las familias seguro de dar cumplida satisfaccion y pudiendo ofrecer las mejores recomendaciones, dirijirse á la calle de Moreno núm. 191, ó al Consulado General de la República Oriental del Uruguay, Reconquista 210. Precios módicos. G.-30p-jl15

SUSCRICION AL «Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

Almonedas y remate

EN SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que en los dias 27, 28 y 29 del próximo Agosto, en el Juzgado de Paz de San Nicolás de los Arroyos, se proceda á las almonedas y remate de un terreno compuesto de setenta y cinco varas de frente por setenta y cinco de fondo, perteneciente á la testamentaria de D. Amalio Gonzalez, ubicado á cinco cuadras de la plaza de la ciudad de San Nicolás, habiendo sido tazada la vara de frente á razon de mil pesos m|c.
Por otros informes ocúrrase al Juez de Paz mencionado, ó á la Secretaria del infrascripto que es donde corren los autos de la materia—Buenos Aires, Julio 18 de 1874.
L. M. Gonzalez.
3049-30p-a12 Escribano Secretario.

Testamentaria de D. Martin Goñi por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Martin Goñí; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparescan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Buenos Aires Agosto 3 de 1874.
2984 30p a7 Miguel Repetto.

La concurrencia es el alma DEL COMERCIO

AU MIROIR FIDÉLE

FRANCO-ARGENTIN

Depósito de la fábrica de espejos de S. Gobain, de F. Bonnard y E. Bertrand—Marcos, varillas grabados, cromo-litografias, vistas de las principales ciudades del mundo, estatuitas objetos de Culto, imájenes sencillas y adornadas, marco, de todas clases, passe-pastouts para fotografiaálbums, muebles de lujo, baules á lo Luis XV sillones, divanes, sofaes, otomanas, puffs, consolas á lo Luis XV, mesitas de labor y de fuego de nogal y de caoba, escritorios para señoras, secreters venecianos de palo de rosa y boulle-secreter-chifonicos encrustados, tapices, jardineras, adornos para macetas, sillas de viaje, camas de fierro, filtros para agua, esponjas finas y ordinarias, diamantes para vidrieros etc.
Esta casa recibe directamente todos sus artículos de su fábrica en Marsella y no teme por lo tanto la concurrencia, por lo que ofrece las ventajas consiguientes á los precios.
Establecimientos en Niza y en Marsella, rue Grignan 84 á 86.
Unicos proveedores de tres provincias del Africa.
Sucursal en Constantinople, Alejandria y Smirna.
F. BONNARD y E. BERTRAND
CASA INTRODUCTORA
1613|4-CANGALLO-1613|4
3010-a9-30p

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

Da. Martina Secondo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
2766-30p-jl22 Escribano secretario.

Correo de Chacabuco

y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 er el prmer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. La parque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse y Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Garcia y Salalinde y su esposa Da. Josefa Guzman, de D. Joaquin y Da. Manuela Solalinde y de D. Saturnino y D. Antonio Rubio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
M. Perez Gomar.
2720-30p-jl19 Secretario.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.
El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.
Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.
NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.
La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche. Empresario.
Estevan Bosco.

SE VENDEN

12,000 ovejas finas

VICTORIA 531

3127-10p-a19

Herederos de D. José M. Castro y Ramos—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José M. Castro y Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
2713-30p-jl18 Miguel Repetto.

Dr. ALONSO

MEDICO CIRUJANO

De regreso de Europa y establecido definitivamente en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público y á sus antiguos clientes y amigos.
Calle Buen Orden 30, entre Rivadavia y Victoria.
Especialidad en enfermedades de la vista.
Consultas de 12 á 2 de la arde. 2789-30p-jl23

LICITACION

A LOS

Carpinteros y Albañiles

Esposicion y Féria de la sociedad Rural Argentina

Se llama á licitacion para la construccion de las obras necesarias para la Esposicion.
Los planos y detalles estarán de manifiesto en la secretaria de la Sociedad Rural, calle del Perú 92 (altos), el 6 del corriente y todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Las propuestas deberán presentarse cerradas y se abrirán en presencia de la Comision el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, la cual no se obliga á aceptarlas si á su juicio no llenan las condiciones requeridas.
Las obras deberán ser entregadas el 25 de Setiembre próximo, bajo una multa de 50,000 $ m|c., que abonará el empresario en caso de no cumplir con este requisito.
Los proponentes deberán presentar junto con las propuestas un fiador abonado.
Los empresarios deberán esplicar el precio total de las obras á construir y tambien el precio por el cual recibirán los materiales empleados en ellas, despues de 15 dias de cerrada la Esposicion que durará 8 dias.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1874.
2949-10p-a4 La Comision.

BOTICA de la ESTRELLA

58--CHACABUCO--58

ROLAND

El sin igual jarabe pectoral ROLAND cura radicalmente las mas crónicas enfermedades del pecho.
TESORO DE LA MUJER
Preparado del Dr. Gergmann para combatir la leucorrea (flores blancas) de la mujer.
LA CROIX
Santo remedio del viejo Pére La Croix de Champagne en Francia para las enfermedades de la vista. 2689-15p-jl16

La Tandilera Diligencias para Rauch, Tandil, Tres Arroyos, Fortin Machado y Bahia Blanca. Administracion Piedras 20 y 22—Desde el 1° de Agosto de 1874, las salidas serán como sigue: De Buenos Aires al Tandil, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29; del Tandil para Buenos Aires, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Para el Tandil por las Flores
Pasando por el Gualicho, Estancia de Huertas, Casa de negocio de Polero y Gonzalez, id de Sayago, casa de Manuel Haedo, Basavilbaso, Estancia de D. Cárlos Fernandez, Amparo de Vela Rauch, San Cayetano de Alzaga, Los Angele, de Santa Marina, Chapaléofú, Melo, Java, Union de Urraco y Tandil. Sale de Buenos Aires, los dias 4, 14, 24; salida del Tandil, los dias 4, 14 y 24.
Para el Tandil por Rauch, de la estacion San Pedro
Pasando por San Pedro, Esquina de Elizalde, Da. Josefa Chaves, Esquina de Tabla, id de Ratto, Negras de Silva, La Victoria de Doyambehere, San Luciano de Rodriguez, Estancia de Roldan, Casa de Gastaca, Estancia de Casal, id de Génova, Casa de Balverde, id de Alicate, Estrella de Troncoso, Amparo de Vela, Pulperia de Elizalde, Rauch, San Cayetano, La Petrona, Los Angeles de Santa Marina, Chapaléofú, Melo, Jara, Union de Urraco y Tandil. Sale de Buenos Aires, los dias 9, 19 y 29; salida del Tandil, los dias 9, 19 y 29.
Para los Tres Arroyos, Fortin Machado y Bahia Blanca
Sale de Buenos Aires, los dias 4 y 19; salida de Bahia Blanca para Buenos Aires, los dias 11 y 26.
NOTA—Los mayorales son los mismos interesados. Las encomiendas, equipajes y periódicos, se reciben la víspera de salida hasta las 4 de la tarde, correspondencia y dinero hasta las 9 de la noche. Empresarios.
S. Ochoa, P. Alarcon y Ca.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.
Tambien máquinas de toda clase &, &.
John Findlay.
19—POTOSI—19
574-pm-f14

B. MITRE Y VEDIA

REMATADOR Y TRADUCTOR PÚBLICO

AGENTES DE NEGOCIOS

RECONQUISTA 210

Se encargan de la venta en remate de propiedes raices:
Muebles,
Averias,
Frutos del pais &.
Como así mismo de carretage, lanchage, despachos de aduana, embarque de mercaderias pasajes para Europa, transmitacion de asuntos ante los poderes públicos y comision en general.
Horas de oficina de 7 á las 5.
2811-30p-jl24

Teneduria de libros

CORRIENTES 68, ALTOS

Se enseña la teneduria de libros en pocas lecciones. se en enseña tambien la aritmética, la agrimensura y el idioma francés.
Se arreglan libros y cuentas.
Precios módicos.

PRECIOS MODICOS

2993-30p-a8

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Para el Moro y Tamanguiyú por Dolores y Ayacucho, mensajerias de la «Invariable Porteña» correo Nacional, administracion Rivadavia 239—*Moro por la Fortuna de Peña*—Por Dolores, Gallos, Rios, Paso del Tigre, Puesto del Medio, Masteletty hoy Defférrari, Cascallares de Juan A. Velasquez, Almacen de tabla de E. Puyol, Kakel de L. Elias, Francisco Franco, Sta. Elena, El Recreo, Puesto de las Yeguas, Esquina nueva de Barrionuevo, Las Armas, Paso del Fuego, Casa de Hilarion Silva, La Yerba, Loma Verde La Simpatía de Carnota, 2 hermanas de Martingena, Caralauquen, La Elisa de Riobó y Casco, Santa Isabel de Casco, El Paraiso de I. Casco, La Fortuna de Peña, Cerro Paulino Benigno Zanoletty, La Cuadra Hnos., Sierra Herrera, San Agustin de Peredo, Serafin Viglizzo, Malacara de Leite, La Florida de Olmos, El Milagro de Monje, La Union de la Primavera de Castro y Moraes, La Primavera, Santa Maria de Prader y Hnos., Casa de Pieres y Gonzalez y Santa Cruz del Moro los dias 5 y 20, sale del Moro los dias 12 y 27.
Moro por Verano y la Chata—Saldrá de ésta en el tren del Sud á Chascomús, pasando por Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Beamo, Laplasse, Chelforó y AYACUCHO, La Merced de Miguens, Tajamar, Sultana de Ramon Fernandez, Fermin Regalado, Arroyo Chico, La Paz de Leandro Diaz, Arroyo Grande, Santa Rita, El Verano de Roque Baudrix, Casa de Crobetto, Juan Pablo Amarante, Santa Gertrudis de Peredo, Sierra Chata, Casa de Gerónimo Iraizos, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Estancias de Massias, Casa de Francisco Aparicio, Casa de Ramon Piñero, San Cárlos de Casares antes de Galeano, Prader y hermanos, Pieres y Gonzalez, Santa Cruz de Prader, La Victoria y Estancia del MORO de Casares los dias 16 y 25, sale del Moro los dias 2 y 17.
Tamanguiyú por la Estrella—Por Dolores, Navas, Ayacucho, Tajamar, Chilcas de Ortiz y Hnos., Beltran Lay, Francisco Torres, Arroyo Chico, Manuel Villar, La Suiza de Riat, Alianza de Schang, Domingo Alegre, San Roque de Flores, Santa Lucia de Flores, La Estrella de Casimiro Carreré, Benito Machado y Andrés Fernandez en Tamanguiyú los dias 15 y 30, sale del Tamanguiyú los dias 7 y 22.
NOTA—Las encomiendas y equipajes se reciben hasta las 11 del dia de la salida, y la correspondencia y dinero hasta la una de la tarde.
OTRA—Desde el 1° de Julio la Administracion de la «Invariable Porteña» Rivadavia 239 recibe carga y pasajeros para los puntos arriba indicados.
Empresarios—*Miguel M. Lupo.*

Ferro-carril del Oeste

ARTICULOS REZAGADOS

Se previene á quien corresponde que existe en la estacion de este Ferro-carril los artículos rezagados que se espresan á continuacion. Si á los 15 dias de la fecha los interesados no se han presentado y reclamado, la administracion dispondrá de ellos.
Estacion Parque—2 cajones fideos, 4 tercios yerba, 1 balanza, 1 cocina económica, 6 bolsas galletas, 5 id porotos, 2 id nueces, 2 id papas, 200 id vacias, 2 id chalas, 2 atados id cal, 4 id id carbon, 1 cajon ropa, 1 id huevos, 1 id libros, 24 id vacias, 16 canastos vacios, 17 tapas de canastos, 2 puertas, 4 damajuanas vacias, 30 fusiles, 1 silla rota, 1 banco id, 1 id de zapatero, 5 baules con ropa, 2 pares botines, 1 barrica yerba, 2 tarros vacios, 3 catres con colchon, 1 tabla, 1 mesa, 3 colchones lana, 2 palas, 1 pico, 3 baldes viejos, 1 azada, 3 catres, 1 atado argollas hierro, 2 armadores de paja.
En Poder del Revisador—2 pares pantalones 4 ponchos, 1 bandera de remate, 6 sombreros de niños, 1 id de señora, 6 id de hombres, 3 bastones, 6 sombrillas, 2 guarda pelos, 1 prendedor ordinario, 10 abanicos, 5 libros, 6 canastos, 1 manchon, 2 balijas con tapa, 1 bolsa carbon, 3 tapas de lata, varios atados ropa.
En la tesoreria—1 llave de oro, 2 aros, 1 relícario de oro con retrato, 1 cadena larga de oro, 1 bolsa de cuero usado con una llave.
Estacion 11 de Setiembre—52 bordalesas armadas y 5 en duelas, 2993 baldosas de piso, 40 atados de flejes, 3 pipas vacias, 13 cajones fideos, 3 id bacalao, 1 id almidon, 2 id jabon negro, 3 bolsas cal vacias, 4 id id llenas, 2 id afrecho, id maiz, 1 damajuana veneno, 5 tablas, 20 alpajeas, 40 tirantillos, 140 listones, 20 tapas, 2 cabezales algarrobo.
Estacion R. Mejia—3 bolsas vacias y 1 frazada vieja, *Moreno* 1 bulto sogas.
Mercedes—15 canastas grandes con tapa, 2 barricas con mazetas de barro, 4 atados vacias, 600 baldosas, *Gorostiaga*, 1 cajon bebidas.
Chivilcoy—1 catre, 1 id con colchon, 1 atado, 3 cajones, 2 pares masas carruaje, 1 bolsa harina de lino, 1 bulto bolsas vacias, 2 baules, 1 tercerola aguardiente, 3 tercios yerba, 1 bolsa de cal, 1 atado cabos, 2 frasqueras ginebra, 1 cajon vermouth, 2 cascos alquitran, 4 masas chicas, 6 ejes fierro, 4 barras id, 4 camas algarroba, 160 listones, 24 piezas lapacho, 1 tarro pimienta.
Estacion Lobos—7 bultos bolsas vacias, 1 tirantillo, 6 listones, 1 baul conteniendo chapas de caoba y 21 perillas de loza y bronce, 1 baul vacio, 10 caballetes con abras, 50 tablas, 1 cuñete, 4 cjs fierro.
Buenos Aires, Agosto de 1874.
3064-15p-a13

BOTICA DEL PUEBLO Y DROGUERIA

187 Rivadavia 189

Este nuevo establecimiento de farmacia, anexo de la acreditada drogueria del mismo nombre, se recomienda al público por la seleccion de sus medicamentos, religiosidad en el despacho de las recetas y equidad de sus precios.
Las remedios especiales son garantidos legítimos—Drogas y productos químicos para las artes y la farmacia, envases útiles de botica, etc.
Todo introducido directamente y de las casas mas honorables.
2905-15p-a1 **A. MOINE.** Farmacéutico.

LUIS CASABAN

Dependierte de la casa de Moore y Tudor, pase por la sastreria Lions, Perú 68, á saldar sus cuentas de 8200 pesos.
3113-4p-a18

Coke! Coke! Coke! De 1 nueva fábrica de gas calle Defensa, calidad superior para cocinas y estufas, se entrega libre á domicilio; hay coke sólido para herrerias y máquinas á el mas mas bajo precio, tambien hay [brieze] coke muy menudo apropósito para hornos de ladrillos y cal. Ordanes se reciban en el escritorio calle de Victoria núm. 235, frente al teatro de la Victoria.
2882-30p-jl30

Licitacion

Comision de aguas corrientes

La Comision encargada de las obras de drenaje, cloacas y aguas corrientes, pide propuestas por el término de 8 dias para los siguientes trabajos que deberán ser ejecutados en la fábrica de ladrillos de su propiedad, establecida en San Isidro:
1° Escabacion de tierra.
2° Remocion de la tierra escavada.
3° Conduccion de la tierra á las máquinas.
4° Conduccion de los adobes á los secaderos y colocacion de ellos en filas ordenadas.
5° Carga y descarga de los hornos.
6° Carga de los ladrillos en los wagones del Ferro-carril.
Las propuestas para la escavacion, remocion y conduccion de tierra á las máquinas deberán indicar precio por vara cúbica.
Las propuestas para conducir y acomodar los ladrillos, cargar y descargar los hornos, y cargar el ladrillo en wagones deberán espresar precio por millar.
Los datos y antecedentes serán suministrados en San Isidro por el Sr. Injeniero Lejeune y en la ciudad por la Contaduría.
Las propuestas serán recibidas hasta las 3 de la tarde del dia 19 de Agosto en la Secretaria de la Comision, Bolivar 106, y serán abiertas en presencia de los interesados.
La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 1874.
MATIAS F. ERAUSQUIN.
3054-8p-a12 Secretario.

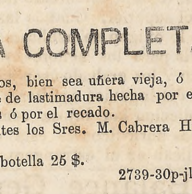

CURA COMPLETA

Para caballos, bien sea uñera vieja, ó bien cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado.
Unicos agentes los Sres. M. Cabrera Hnos., Piedad 254.
Precio de la botella 25 $.
2739-30p-jl1g

REMATES

Manuel de la Serna

DE PLANTAS

El Viernes 21 á la 1 del dia.
En su casa calle Cangallo 103 1|2.
Al mas alto precio y dinero de contado.
Por cuenta de los primeros jardines lo siguiente.
Hermosas magnolias, grandiflores, limones, 500 plantas de adorno y flores y variedades.
EN SEGUIDA—700 eucaliptus, aromas, aguaribais, barba solis, dalias frutales y una gran cantidad de otros.
3117 pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

Judicial

EN MORON.

El Domingo 23 de Agosto á las 12 en punto, perteneciente al concurso de D. Adolfo Van Praet y por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevarria, venderemos un terreno situado en la manzana de la Iglesia dando fondo con la misma, compuesto de 40 varas de frente por 70 de fondo, tasado á 1800 ps., m|c. la vara de frente, siendo la vasa para la venta las dos terceras partes de su tasacion.
NOTA—Por mas detalles y ver los títulos á á los rematadores Victoria 143.
3097 pc.

POR LOS MISMOS

De muebles.

En la calle del Parque núm. 28.
En la casa habitacion del Sr. Cónsul de Francia.
Por ausentarse del pais.
El Viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado vendere mos el menaje de dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue:
SALA—2 sofaes y 2 butacas forro de reps, 1 sillon forro terciepelo, 2 id de amaca caoba y esterilla, 6 sillas id, 1 mesa centro, 5 lindos grabados, 1 espejo obalado marco dorado, 1 reloj de sobre mesa, 3 lámparas, 2 candeleros bronce, tres cortinados de reps, 2 jarrones, 2 id de la China, 1 mesita, 2 salivaderas, galerias y cortinas bordadas, 12 id para postigos, esteras, alfombras &a. &a.
COMEDOR—1 juego de caoba compuesto de 1 mesa para 21 personas, 1 aparador de id. 12 sillas id, 2 sillones, 1 licorera, 1 juego cubiertos de cristofe con su caja respectiva, servicio completo de cristales, porcelana y demas—20 botellas vino Burdeos.
DORMITORIO—1 cama fierro con elástico, colchas de lana, almohadas, almohadones, &a. &a.
1 mesa noche de caoba, 1 confidente, 1 butaca reps, 1 escritorio caoba tapa de mármol negro, 1 caja de fierro, 1 espejo marco dorado, 2 grabados, 1 lámpara, 3 candeleros bronce, 2 mesitas redondas, 2 carpetas, 1 ropero caoba, 2 id pino, 1 papelera caoba, 1 biblioteca, 2 mesas, 1 mesa sin armar, galerias y cortinas.
CUARTO DE BAÑO—1 baño lluvia, 1 juego lavato io completo, 2 perchas, 1 juego laton, y muchos otras cosas que estarán á la vista.
COCINA—1 cocina económica, bateria completa de cobre y laton. 1 filtro y muchos mas útiles que estarán allí al momento de la venta.
3161-pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 145
El viernes 21 á las 12 en punto del dia al mejor precio, á los plazos de 5, 6 y 7 meses y por cuenta de varios venderemos un esplendido surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue.
Bramantes de seis diferentes mareas, lienzos, id madapolan, uso doméstico, alemanezco, madapolan, géneros de hilo, lienzo azul, listado, brin de Rusia, brn de hilo, géneros para vestidos, raso de seda, id. de lana, gró de varias clases, merino negro, lustrina, chalones de merino, medias para señoras, id para hombres, niños y niñas, pañuelos de hilo, id algodon, casimeres negros y de colores, en cortes y en piezas, pañuelos de id blancos y punsoes y muchos otros artículos que no detallamos.
Auerias por órden def Sr. consul de Francia 11,000 cigarros imparciales.
120 vestidos para niños.
3128 pc.

Balbin y Plowes

De los restos del bergantin «Express».
Por órden del Sr. Juez de Seccion
En el deposito conocido por de «Casares Nuevo».
Situado en la calle de Méjico esquina al Paseo de Colon.
El Viernes 21 del corriente á las 2 en punto, venderemos las velas arriba mencionadas. al mas alto precio, al contado y por cuenta de quien corresponda.
3103-pc.

Machado Ferrer y Ca.

En nuestra casa Victoria 71.
A 5 6 y 7 meses de plazo.
Por cuenta de varios.
El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia. Sederias lanas y confecciones, bramante lienzos, uso doméstico, madapolan, géneros de hilo, medias pañuelos, casimires, ropa hecha fulares, lustrina, merino, géneros de vestido de muchas clases, zarazas, flecos de seda muy ricos, guarniciones, ropa, damascos, sacos, pantalones, paños, franela, bombasi, botas, camisas, calzoncillos, botines para hombres señoras y niños, zapatillas, sonbreros, corbatas y todo articulos aparentes para dichos ramos.
AL MISMO TIEMPO—Al contado—Vende remos á las tres en punto de la tarde el resto de las existeucias de la tapiceria anunciada en el remate anterior.
A CONTINUACION—Nn surtido de galerias de todas clases.
3119 pc.

Juan F. Achinelly y Ca.

Judicial

De dos preciosos terrenos

En Flores

CALLE DE CIRCUNVALACION

A tres cuadras de la calle Real y á dos de la Capilla.

El Domingo 23 de Agosto á las 2 de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, dos terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Casildo Tompson y á pedido de sus herederos.
Un terreno compuesto de 40 vs. de frente, en el cuartel 2.° frente al Norte, por 50 vs. de fondo y otro de 50 vs. de frente por 40 de fondo, tasado en la suma de ciento treinta y cinco mil ps. m|c., cuyas dos terceras partes son 90,000 mil ps. m|c. base de su venta.
Estos terrenos estan situados en la calle de circunvalacion á tres cuadras de la calle Real y á dos de la Capilla.
Por planos y escrituras pueden ocurrir los interesados á la casa de remate y comisiones calle Bolivar núm. 134, á toda hora del dia.
2841-pc,

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casa

calle del Perú 486

Tres piezas de material piso de baldosas y su correspondiente cocina, ventanas á la calle, pozo de rica agua.

Tramway a la puerta

Calle empedrada

Gas y Aguas Corrientes

El Martes 26 de Agosto á las 3 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, una casa perteneciente la testamentaria de D. Casildo Tompson y á pedido de sus herederos.
Una casa sita en la calle del Perú núm. 486, edificada en un terreno de 6 metros 920 milimetros igual á 8 vs. de frente al Oeste, con 30 metros 310 milímetros igual á 35 vs. de fondo al Este, con tres piezas de material, piso de baldosas, cocina, tres ventanas á la calle, pozo de rica agua, calle empedrada, gas y aguas corrientes y tramway á la puerta y tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de 130,616 ps. 20 cts. m|c., cuyas dos terceras partes importan la suma de 87,077 ps. 46 cts. m|c.
Por informes y escrituras pueden pasar los interesados por la casa de remate calle de Bolivar 134.
2842-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate anual DE CARNEROS

De la Cabaña

De los Alamos

EN NUESTRA CASA CALLE

Victoria núm. 154

El Miércoles 19, Jueves 20 y Viernes 21 de Agosto, á las 12 en punto de la mañana, venderemos 150 carneros de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad.

Estos carneros son descendientes de la clase mas selecta de la Cabaña Imperial de Rambouillets modificados y mejorados, elijiéndolos al efecto para connaturalizarlos al clima y pastos naturales del Rio de la Plata por D. Wilfred Latham, en la cabaña de los Alamos.
El especial cuidado que se ha tenido en la cria de ellos, ha sido el de formar un tipo perfecto, adaptado en todos respectos al pais, y que produzcan mantenidos Á LA INTEMPERIE la clase de lana mas valiosa y de mayor abundancia. En prosecucion de este objeto el Sr. Laiham ha obtenido conseguir que sus carneros produzcan una lana de un carácter y condicion á la que ninguna cabaña, aqui ni en Europa les iguala, ni que, aun la renombrada majada de la cabaña «Adelaide de Port Philips» le sobrepasan.
Estos carneros estarán á la vista de los interesados por 3 ó dias antes del remate, nuestra casa de remate Victoria núm. 154,
NOTA—La lana de los carneros de la cria del Sr. Latham es bien conocida en nuestro mercado, como la SIN PAR en todas sus condiciones.
2755 pc,

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria
En su casa calle Victoria núm. 154.
El Lunes 24 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos un estenso y variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Gran surtido de generos para vestidos, percales franceses, casimires, escoceses á cuadros, id. de medio tiempo, un variado surtido de géneros para vestidos á bastones pura lana, géneros de medio luto, damasco pura lana calidad especial, meinos de color rica clase, id negros, id pura lana zarazas finas, tohallas de hilo, batas bordadas, enaguas id, calzoncillos madapolan, mantas, paño castor, casimires pura lana, pañuelos de id, camisas medio hilo, zarazas, pequines, muselinas, medias de hombres, niños y señoras, merino negro, lienzo tablon, polainas, alpacas, camisetas italianas, merinos negros y de colores, casimires en piezas y en cortes, coco rosado, agua florida, jabon lechuga, agua colonia, aceite monpelas, id Sociedad, agujas, hilo de carretel, id ovillo, id para sastre, alemanesco para manteles, grano de oro, irlandas, madapolan, reps de muy lindos gustos, damascos, raso de lana, gran cantidad de sederias, pañuelos rebozo, id me dio rebozo, casimir negro, pañuelos de hilo y algodon blancos y de colores, id de sena, especialidad de géneros para vestidos, linó, clarin. gambronas, camisetas punto de lana y algodon para hombres y señoras, pantalones azules de brin, gran surtido de frazadas, merinos y muselinas, camisas bordadas, géneros para vestidos, medialejos, bramantes de varias marcas, cotines, zarazas lindos gustos, chaquetones. medias cortas y largas de algodon y lana y una infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate.
AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de una casa introductora.
PARA LOS SASTRES.
1000 cortes casimires franceses para verano de primera calidad.
1000 metros id para trajes gustos nuevos.
Perteneciente á una casa especial en este ramo.
La venta se hará en lotes al gusto de los compradores.
3153 pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria 154.
El Miércoles 26 del corriente, á la 12 en punto del dia, procederemos á la venta de un notable y variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Un importante surtido de paños y casimire de diferentes clases y gustos, tanto en pieza como en cortes, zarazas lindos gustos, cotines bramanes de las mejores marcas, trué, id rin, embntidos, tapados de gró, servilletas, fajas, ropa de muchas clases, damascos, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon paños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damasco todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos, percales, coco damasco, género de hilo, pequines negros; id de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes. nes, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana pañuelos lana, cotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id pequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género para sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilia, talmas bordadas, pellones finos, regulares y ordinarios, mantas imitacion vicuña muchas clases, botines para hombres, señoras y niños, chaquetones de balleton para hombres y niños, id de paño piloto para hombres mantas, trajecitos para niños, pantalones negros de casimir, chaquetones de punto de lana para hombres, grano de oro y una infinidad de artículos que seria largo detallar.
3154-pc.

Francisco F. de la Serna

Judicial

Un terreno espléndido sobre las barrancas de Belgrano, calle por medio con la hermosa casa quinta del Dr. Esteves Sagui, frente á la calle Santa Fé que cruza para San Fernando, y lindando por el Norte con los terrenos del lindo pueblito Saavedra.
151 vs. frente al Oeste, á la calle Santa Fé. 1154 id fondo al Este, hácia el rio.
En un solo lote, ó en varios lotes.
Por cuenta de la sucesion de la señora Da. Maria de la Paz Sierra de Castillo, y órden del Juzgado de primera Instancia en lo civil, á cargo del Dr. D. Amancio Pardo, remataremos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion, y á dinero de contado, este importante terreno el:
Domingo 20 de Setiembre de 1874.
A la 1 en punto.
Debemos observar que el Tramway que parte de esta Ciudad y alcanza ya al lindo pueblo Saavedra, pasa por el frente de este terreno, y que la Estacion Nuñez del F. C. del Norte, queda tambien muy inmediata. Este mismo F. C. cruza por el medio este terreno, que es muy elevado y dominante.
Para imponerse de las tasaciones que son bajísimas, y de los títulos, pueden ocurrir los señores licitadores á la oficina del Sr. Zanoleti, Defensa 70 primer patio.
Por planos ó cualquier otro informe, al rematador, calle San Martin núm. 30.
NOTA—El remate se hará sobre los mismos terreuos.
3147 a20-p30.

Wehely Gimenez ca

Judicial

De la hermesa propiedad
Calle Rivadavia núm 270 274 276 y 278
perteneciente á la testamentaria de D Juan Churruca
y órden del Sr. Jucz de 1ª Instancia
Dr. D. Aurelio Prado
El Lúnes 21 de Setiembre
á las 2 en punto de la tarde
tasacion $ 879,689. 6
2|3 partes $ 586,461
El Lunes 21 de Setiembre á las en punto de la tarde daremos principio á la venta de la casa calle Rivadavia núm. 270 272 274 y 276 perteneciente a la testamentria de D Juan Churruca y del Sr Júez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado en la suma de 879,689 $ 6r y no admitien do oferta que no exeda de sus 2|3 partes de su tasacion que son $ 586,461,
El terreno se componen de 14 metros 98 milimetaos igual á 17 varas 30 centesimos de frente al norte por 62 metros 785 milimetros igual á 72 varas 50 centecimos de fondo al Sud.
Casa muy comoda
en el mismo centro de la ciudad
Con fondo completo
Advertiremos ademas que las tasacion ha sido hecha el año 1871 por el maestro mayor Baca y orpen del Juzgado y que son estas tasaciones por las que venderemos es a propiedad.
Por mas pormenores pueden los interesados ocurir á la escribania del Sr. Malmierca Defensa 74 por donde corre el el especiende en casa de los rematadores Bolivar núm. 19.
3108-pc

POR LOS MISMOS

En la Aduana de Lanus.
Frente á la casa Amarilla.
De una partida de sederias.
El Viernes 21 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos al contado y al mas alto precio, en los depósitos del ayudante Mathon y Ober en la Aduana de Lanus lo siguiente:
Depósito de Ober—F P 1|120 tabales sardinas saladas.
Bs. Aires.
A G 100 id id id.
F P 82 id id id.
Bs. Aires.
R
R
Depósito de Mathon—M (ancla) S 120 id id id en caldo y prensadas.
A C 91 id id en salmuera
Lo que venderemos á todo precio.
3124-pc.

POR LOS MISMOS.

Remate notable

EN NUESTRA CAFA

Bolivar núm. 19

De ricos casimires y paños

Para roperos y tenderos

Por cuenta de dos casas introductoras

El Viernes 21

DEL CORRIENTE

A PLAZOS DE COSTÚMBRES

El Viernes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta por cuenta de dos casas introductoras de un brillante surtido de paños y casimires para verano, cuyo pormenor es el siguiente.
Paños negros finos pura lana.
Id castor id id id.
Id de ponchos id id.
Id de ratina id id id,
Id mezcla id id id.
Id piloto id id id.
Id corona id id id.
Casimires de color en piezas.
Id en cortes rica clase.
Merino negro y de color.
Chalones de merino.
Camisas 1|2 hilo lisas.
Id 1|2 hilo bordadas.
Id percal rica clase.
Id 1|2 hilo lisa sin cuello.
Percales varias clases.
Zarazas finas.
Bramantes 10 diferentes clases.
Sombreros de castor.
Id de felpa.
Lienzos diferentes marcas.
Medias de hombres, señoras y niños.
Alemanesco de hilo.
NOTA—Una gran partida de calzado rico para hombres, señoras y niños lo mejor que tiene en calzado.
3107-pc.

POR LOS MISMO

Para almaceneros por mayor.
140 tercerolas aguardiente
Por órden y cuenta de la Administraciod de Rentas Nacionales.
Al contado.
En la Aduana vieja depósito de Garay abajo
El Martes 25 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta por órden y cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales al contado de 140 tercerolas aguardiente de quemar, las que estan en la Aduana Vieja depósito de Garay abajo donde estará la bandera de remate.
3148-pc.

POR LOS MISMOS

Importante remate

Por cuenta de los Srs.

Francisco G. Molina é hijos

EN SU CASA

Victoria 238

A los plazos de costumbre

El Martes 25,

El Miércoles 26,

El Jueves 27 del corte.

Para Mayoristas
Para Tenderos
Para Roperos
Para Merceros
Venta liberal
En lotes grandes y chicos
Articulos todos recien introducidos
Y de la mas reciente novedad
Recomendamos
El surtido de groes negros y de color,
Surtido completo de
Algodones
Hilos
Mezcla
Seda
Confecciones &a.
3143 a20.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núms. 19 y 23.
El Lunes 24 del corriente á las once y media en punto de la mañana, procederes á la venta á los plazos de costumbre y al mejor postor, de un variado surtido de artículos del ramo indica do. cuyo pormenor en parte es como sigue:
Yerba paraguaya, id argentina, sardinas en latas y barriles, azúcar, fósforos de cera superior, id de palo, sardinas en conserva, chocolate español y otras clases, tabaco tucumano en fardos, id picado en tarros, id francés para pitos, aceite español, id de la Rivera, conservas en tarros un variado surtido. cigarros de Bremen, id Hamburgueses, bacalao. dulce membrillo, quesos de Holanda, id de Tafí, aceitunas en tarros y barriles, agua de olor, aceite de perfumerias. Vino francés en bordalezas y cajones, coñac clase fina, id imitacion martell y otras clases, vino Oporto y Jerez, licores, caña y licor del Paraguay, bitter, vermouth, vinagre y otra infinidad de artículos del ramo indicado que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.
AL MISMO TIEMPO—25 bordalesas vino francés Monfenand, 100 cajones aceite kerosene marca «Ola», 48 tercios yerba paraguaya clase superior.
3138 pc.

Lopez y Blanco

Al contado

JUDICIAL

30

Manzanas de terreno

EN MORON

Pertenecientes á la testamentaria

De D. Juan B. Castagnino

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia

Dr. D. HONORIO MARTELL

Tasacion sumamente baja

8000 pesos m|c. manzana

De 150 varas

El dia 3 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos en nuestra casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96, al contado y por órden del Sr. Juez arriba espresado estos importantes terrenos, situados en el partido de Moron, próximos al Puente de Marques, su detalle es como sigue:
El terreno se compone de 4 cuadras de frente, por 15 de fondo, (cuadras de 150 varas) debiendo solo venderse la mitad de esta área; siendo sus linderos, por el Este Sr, Ghiraldo hnos., por el fondo á Oeste D. Nicolás Urazado, por el Sud D. Juan Anchorena y por el Norte la testamentaria.
La venta se hará en un lote ó en manzanas como lo soliciten, no admitiéndose oferta que baje de la tasacion de 8000 ps. manzana.

El remate en nuestra casa

Calle Perú Nos. 92, 94 y 96

El 3 de Setiembre

2883 pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
Por cuenta de varios.
En su casa Perú números 94 y 96.
El Miércoles 28 de Agosto á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Lienzo tablon, casimir negro, medias hombre, colchas adamascadas, id borra de seda, géneros de vestido como ser poples escoses, género de medio luto, id de lana y seda, id en cortes, casimires de color para trajes y para pantalon, id negros finos y regulares, castores de muchas clases, fianelas de lana y mezcla, tartanes de varias clases, bombasí liso y labrado, paños negros y de colores de muchas clases, aparentes para sastres y roperos, tricoses de lana varias clases, camisas á la Crimea, gorras, boas y pañuelos para la cabeza de punto de lana, pañuelos de rebozo, raso de lana, percalinas azargas para forro, gran surtido de tapados para señoras y niñas, sacos, pantalones y trages para hombres y niños de muchas clases, ropa blanca para señoras tontillos varias clases, sombreros de felpa y de castor, ponchos y mantas de vicuña y de algodon, enaguas y batas de punto de lana, medias de lana, mezcla y algodon para hombres, señoras y niñas, pieles de lobo. as trachan y pana para confecciones, casinetas de algodon y mezcla, merino negro y de colores franceses y alemanes, salidas de teatro y mantas imitacion vicuña, visos bordados, camisas y batas, id para señoras y niñas é infinidad de artículos que seria largo detallar.
3110-pc.

POR LOS MISMOS

A plasos.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.
El Lunes 24 de Agosto á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue.
Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, lienzo tablon fino, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señora, merino de colores, muselinas de lana fina y negra carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas. fajás de lana seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sonbreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete agua de colonia, cinta de liston y razo, peines géneros de lana para vestidos, tartanes escoseses varias clases, merino, negros y de colores, medias de lana para niños, casimires en piezas y en cortes, sacos y sobretodos de casimir astracán negro primera clases razo de lana, franela. frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasi liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lienzo varias clases, grano de oro. camisas de medio hilo, id depercal, camisas y calzones para señora, corbatas de seda negra y de colores, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco y de colores, agua florida, id colonia, jabon Wilson. flores artificiales, piqué oscuro, corbatas fantasia, bombasí crudo, jardinera, salidas de teatro, visos bordados, ropa de muchas clases, boas de lana y algodon, camisas y batas, poples de varias clases, castores de muchas clases, franelas, frazadas y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.
3111-pc.

POR LOS MISMOS

EN LANUS

AL CONTADO

A cuatro cuadras de la estacion en la calle Real del «Puente Alsina» terrenos conocidos por de «Pecacho o Mandúa»
El Domingo 23 de Agosto, remataremos á las pos de la tarde y á la mejor oferta, un terreno compuesto de 60 vs. de frente por 50 de fondo alto y bien situado, propio para una casa de campo, inmediato á la ciudad frente á la gran quinta del Sr. Lauús y á dos calles de 30 varas. Otro terreno en las mismas proporciones de situacion compuesto de 17 varas de frente por 90 de fondo enangostando desde su frente á su fondo hasta resultar en 9 varas de dicho fondo, previniendo que este terreno dá fondo con los anteriores que mencionamos.
Siendo este remate al mas al precie, llamamos la atencion de los linderos de las personas que quieran hacerse de un buen lote de tierra en una exelente posicion, alto y en un paraje como el anunciado tan inmediato á la «Estacion Lanús» que merece llamar la atencion por su localidad.
Por otros detalles é informes á los rematadores Perú 92 94 y 96. Títulos garantidos.
3109-pc.

Cueto y Bustos

POR LOS MISMOR

JUDICIAL.

De una casa calle de Rincon entre Venezuela y Méjico.
El Domingo 23 del corriente á la una en punto del dia, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y como perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Georello y por ejecucion que siguen los representantes de la testamentaria de D. Agustin Ferrari y cuyo terreno se compone de 8 1|2 varas de frente al Este por 25 de fondo al Oeste, con tres piezas de material, cocina, letrina, &a., tasada en la cantidad de 75,500 ps. m|c., siendo la base para su venta sus 2|3 partes que son 50,333 ps. m|c.
Para ver los títulos á la Escribania del Sr. Cordero calle de Bolivar y por mas pormenores á nuestra casa San Martin núm. 5.
3071 a13.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70

Buena propiedad para renta

Calle Cuyo Nos. 319 y 321

EDIFICIO SOLIDO Y MODERNO

Remates á la vuelta

RENTA MENSUAL

$ 3,400 m|c.

El Domingo 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios á saber:

La propiedad arriba indicada construida á la moderna y sólidamente en terreno de 16 1|2 vs. de fte. al S. por 43 vs. de fdo. al N. dividida en dos casas, cada una 9 piezas pisos de madera, empapeladas y con cielos rasos, cocina-letrina, algibe medianero, 3 patios embaldosa, dos, gas en uno de ellos.

Las maderas son todas duras, de primera clase, techos de 3 hiladas de ladrillo.

Ambas casas produce 3,400 ps. de alquiler mensual, habiendo ganado siempre 2,000 ps. cada una de ellas; alquiler sumamente módico, si se toma en consideracion lo central de la propiedad y la comodidad de las casas.

Para las personas que buscan como emplear bien sus capitales para que les produzcan buena renta, tienen aquí una brillante ocasion y no dudamos que la sabrán aprovechar.

Los títulos son perfectos.

Para mas informes á nuestra casa calle Potosi núm. 70.

3121 pc.

POR LOS MISMOS

Del vapor CAROLINA

En el Puerto del Tigre

Por liquidacion de Sociedad

Tasacion ps. fts. 9,000 2|3 partes ps. 6,000 fts.

El Domingo 23 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de quien pertenezca y por liquidacion de una sociedad, á sabe:

El vapor nacional «Carolina» anclado al lado de la draga de San Fernando (propiedad del Sr. Dr. Hopkins) del aserradero á vapor.

Este lindísimo vapor propio para la navegacion de los rios medie:

60 piés de largo.
14 « « manga.
6 « « puntal.

Cala 4 cuartas, teniendo la máquina fuerza de 18 caballos (garaátidos,) 2 calderas de 100 libra de presion y consume únicamente tres [3] tons de carbon cada 24 horas.

Tiene camarotes para 36 pasageros, cocina y todos los útiles de un vapor de primera clase.

El dia mismo del remate estarán sus calderas encendidas y se dará una vuelta en el rio para que los interesados puedan juzgar de la marcha del buque.

El remate se efectuará abordo del mismo vapor, siendo la base para la venta las 2|3 pa es de la tasasion que son fts. 6000.

NOTA—El vapor saldrá del mueble del Tigre frente á la Estacion.

3044.

POR LOS MISMOS

Brillante propiedad central

Edificio flamante, sólido y elegante.

Magnífica renta

6,400 ps. mensuales

Esquina calle Perú núms. 300, 302 y 304 y calle Independencia

22 1|2 vs. á la primera y 17 1|2 á la segunda

2 casas altas

Y 4 almacenes con entre piso

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios á saber.

La espléndida propiedad central, ubicada ne la calle del Perú núms. 300, 302 y 304 forman do esquina á la calle Independencia con terreno de 22 1|2 vs. de frente á la primera calle y 17 1|4 vs. á la segunda.

El edificio construido con los mejores materiales del pais, maderas duras, escaleras de mármol, todas las puertas de cedro, gas, aguas corrientes, cocina, y demas comodidades, está dividida en dos casas altas para familia y 4 almacenas bajos con entre pisos, produciendo mensualmente 6,400 ps. de alquiler.

Inútil nos parece ponderar esta propiedad que esta situada en lo mas céntrico y poblado de la ciudad, ella se recomienda por si sola, ya sea por su posicion, como por su solida y elegante construccion, tomándose ademas en consideracion la brillante renta que dá.

Con puntos tan capitales creemos que esta dicho todo y que no faltarán licitadores para no dejar escapar alhajas tan valiosa.

Títulos inmejorables.

Por mayores detalles é informes ocurran á nuestra casa Potosí núm. 70.

3122 pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la importante propiedad

QUE FUE DE Don

Martin Amespil

Y donde está hoy su fábrica de curtiembre

Por cuenta de una ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez

Tasacion anterior:

2.727,419 m|c.

NUEVA TASACION RETASADA

Ps. 1.818,279 m|c.

Base para la venta 2|3 partes 1.212,186

114 1|2 varas de frente á la calle de Rivadavia.

El Domingo 23 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la magnífica propiedad situada en Almagro y proxima á la estacion Billinghurst, con frente á la calle Real de Flores, como sigue:

Toda el área de terreno consta de 114 1|2 varas de frente á la calle de Rivadavia, teniendo 101 varas de fondo al Este, 132 varas de fondo al Oeste y en el fondo 40 varas de frente á la calle de la Piedad, formando esquina á una calle nueva sin nombre;—ademas otra fraccion con 51 varas de frente al ferro-carril del Oeste con 55 varas de fondo formando esquina á la calle de la Piedad, á la cual tiene frente tambien.

El edificio consta de una buena casa de vario piezas de azotea, edificada con frente á la calle Rivadavia. Un magnífico jardin al costado de la casa con pilares y rejas á la calle de Rivadavia.

El resto del terreno está todo cercado.

Esta propiedad está contratada hasta el año 1877,—ganando hasta el año 1875, ps. 6,000 m|c. por mes y el resto hasta el 77 gana 8,000 pesos moneda corriente.

Esta espléndida propiedad fué tasada en ps. 2.227,419 m|c., y sin embargo de ser muy barata, ha sido retasada en ps. 1.818,279 m|c. cuya base ara la venta serán las 2|3 partes de la retasa, que son pesos 1.212,186 m|c. cantidad sumamente baja para tan valiosa propiedad.

Para ver las tasaciones, títulos, contrato &. á la escribania de Comercio de D. Joaquin Lijó.

Para inspeccionar los planos originales á nuestro escritorio, Potosí núm. 70.

NOTA—Esta gran propiedad que estaba anuncia para el Domingo 16, se ha transferido y causa del mal tiempo, para el dia arriba indicado.

3045 pc.

POR LOS MISMOS

Colosal remate

Extra-Judicial

De 16 leguas de campo flor

En el partido del Azul

Perteneciente á la testamentaria del finado General D. Prudencio O. de Rosas.

EN SUERTES DE ESTANCIA

EN NUESTRA CASA

POTOSI N. 70

El Jueves 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de todos los herederos (mayores de edad) de la testamentaria del finado General D. Prudencio O. de Rosas, los campos arriba mencionados, situa dos en el partido del Azul y sobre el éjido de mismo pueblo, divididos en fracciones de suertos de estancia, á saber:

No.	Su área	leguas cuadradas
1	1012	leguas cuadradas.
2	1012	«
3	1012	«
4	1012	«
5	0927	«
6	0927	«
7	0839	«
8	0839	«
9	0824	«
10	0824	«
11	0754	«
12	0754	«
13	6657	«
14	0657	«
15	1214	«
16	0772	«
17	0874	«
18	0750	«
19	0750	«
20	750	«
	17 leguas 160[00	cuadrada

Algunos de estos lotes tienen poblaciones; la mayor parte de ellos aguadas permanentes y cañadones, que son campos de primer órden, y propios para la cria de ganados vacunos y lanares, como tambien se prestan para agricultura.

Estos terrenos están casi sobre el mismo pueblo del Azul y algunos lotes son de las suertes de estancia ya divididas, la importancia de esto es inegable y aumentará sin duda en valor si se toma en consideracion la prolongacion del ferro-carril del Sud en la cual se está trabajando actualmente, habiéndose señalado por los ingenieros el punto para la estacion, la cual quedará muy inmediata á los primeros lotes.

La venta se hará por lotes segun la numeracion que antecede, con opcion á uno ó mas lotes, la cual se efectuará en esta ciudad el dia arriba indicado en nuestra casa Potosí núm. 70.

Con anticipacion habrá planos de los terrenos que venderemos.

Títulos de primer órden.

ENSEGUIDA—Seis suertes de chacra en dicho partido, situadas á 20 cnadras tan solo de dicho pueblo, formando las seis un solo lote, y cada suerte se compone de 16 cuadras cuadradas

Títulos superiores.

3044-pc.

POR LOS MISMOS

De buenos muebles, armas varias, libros de medicina, historia, magnetismo etc. y muchos otros artículos, en la casa habitacion del Sr. D. Cayetano Rabajoli—Calle 25 de Mayo núm. 238 (altos)—Por ausentarse del pais.

El Viérnes 21 de agosto á las 12 en punto del dia. remataremos al contado y á la mas alta postura todo el elegante menaje de dicha casa á saber:

SALA—2 cuadros buenos, 1 mesa ovala de caoba, 1 id de jacarandá, 1 gran caja de música, 1 juego de sala, adornos, alfombrado etc.

ESCRITORIO—Ojetos de escritorio, 1 biblioteca con vidrieras, sillas, 2 estantes para libros. guarda juego y útiles, 1 caja de música y otros objetos, 200 volúmenes de obras escojidas.

DORMITORIO—1 cama de fierro con colchones 1 cómoda de caoba con tocador, 1 estufa, 1 labatorio caoba piedra mármol y espejo y útiles, 2 despertadores, 1 reloj de oro, 1 cadena id, 1 targetera plata dorada, 1 costurero con música, 1 tocador y varios otros objetos.

OTRAS PIEZAS—1 caja botiquin cubiertos, plato, 2 escopetas Lefaucheux, 1 revolver y cartuchos, anteojos de teatro y de campo y muchos otros objetos.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casa situada en la calle de Rivadavia es quina á Rio Bamba

El Sábado 22 de Agosto á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de sontado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Aguilar y Da. Juana Banegas, á saber:

La casa arriba mencionada ubicada en terreno de 14 metros 895 milímetros de frente al Sud, por 35 metros 722 milímetros de fondo al Norte, equivalente á 17 varas 20 centímetros de frente por 41 varas 25 centímetros de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas todas con pisos de baldosas, maderas duras, cocina, pozo y demás oficinas, cercado de pared, vereda de piedra, pisos embaldosados &a. &a.

Las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de 339, 600 ps. m|c., siendo lá base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 226,400 ps. m|c. Para ver las tasaciones y demás pormenores á la Escribania del señor Lacasa, Defensa 74 ó á nuestro Escritorio Potosí núm. 70.

3045 pc.

POR LOS MISMOS

Para coleccionistas y particulares

De curiosidades

Del pais y estrangeros

Cuadros, objetos de cera migue, armas, etc. etc.

EN CASA DEL Sr. D.

EMILIO RAMOUSSE

COLECCIONISTA DE ESTOS OBJETOS

EL REMATE TENDRA LUGAR

En la calle de Rivadavia 155

El Viernes 21 á las 7 1|2 de la noche.
Hay verdaderas curiosidades
Dignas de figurar en los museos
Se venderán al contado
A las 7 1|2 de la nocho Del Viernes 21
No faltar.

NOTA—No habrá bandera en la casa donde se venderán estos efectos.

3134-pc.

POR LOS MISMOS

De plantas y árboles frutales

Provenientes de una de las mejores quintas

ac limacion y multiplicacion

EN NUESTRA CASA

POTOSI N. 70

POR CUENTA DE SEGUROS—Y órden del Sr. Cónsul de Estados Unidos—Un bocoy tabaco Virginia averiado.

El Lunes 24 de agosto á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura. todas las plantas pertenecientes á dicha quinta, á saber:
Arboles frutales, duraznos, damascos, perales, cerezos, viñas francesas, moscateles, chaselas, etc., plantas y arbustos de varias clases, como ser ligustrums, azuleas, luyas, jazmines y muchas otras plantas que estarán á la vista el dia del remate.

Llamamos la atencion de los señores estancieros y criadores de ovejas finas que necesitan siempre el agua de tabaco para curar la sarna.

Se rematará en nuestra casa Potosí núm. 70.

3135 pc,

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa Perú 80.

El Viernes 21 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado y por cuenta de varios un variado surtido de artículos para

Tienda,
Merceria,
y roperia.

3137 pc.

POR LOS MISMOS

REMATE

De dos casas centrales

Ambas á 50 pasos de la

Plaza del Parque

El Domingo 23

DEL CORRIENTE

Venderemos por orden terminante de sus dueños al mejor precio y dinero de contado.

Primero á las 2 de la tarde.

La casa situada en la calle Libertad núm. 171 entre Parque y Corrientes, edificada en terrene de 8 1|2 varas de frente al Oeste por 40 varas de fondo, con 6 piezas, cinco de ellas con piso de tabla, cocina, letrina, algibe etc., patio con piso de mármol, edificio moderno y solidamente construido en cal para soportar altos.

Segundo á las 4 de la tarde.

La casa situada en la calle de Talcahuano número 198, entre Temple y Córdoba, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 37 varas de fondo al Oeste, con 7 hermosas piezas, tres de ellas con piso de tabla, cocina, letrina, pozo de valde, 2 patios, el segundo con un lindo parral, porton de fierro en el zaguan etc.

Ambas casas alquiladas pero sin contrato.

Títulos perfectos y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80.

3136-pc.

Pablo Escalante.

De tienda y merceria.

En nuestra casa San Martin 154.

El Viernes 21 del corriente á la 12 del dia, venderemos un buen surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es estenso.

3102-pc

POR EL MISMO

Judicial

De muy buenos muebles.

Perteneciente á la testamentaria Maria Quené.

En nuestra casa San Martin 154.

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor y al contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Quené, cuyo pormenor es como sigue:

Un sofá y dos butacas forro de reps, 12 sillas madera negra para sala, 6 sillas caoba, 1 espejo, 1 mesa centro sala, 1 piano perpendicular, 1 biblioteca, 2 roperos, caoba, 1 cómoda con tocador, 1 cama caoba camera con sus colchones correspondientes, 1 id de fierro con colchónes, 2 rinconeras, 2 lavatorios de caoba y piedra mármol, 6 sillas guindo, 1 mesa con mármol, 1 mesas de luz, 5 cuadros grabados, 1 sofá forro reps, 1 aparador, 1 mesa comedor para 12 cubiertos, porcelanas, cristales, alfombrados, 1 mesa costura, 1 máquina coser, perchas de pié, sillas americanas, sillones marroquin, adornos y porcion de otros muebles que por ser estenso no detallamos.

AL MISMO TIEMPO—Se venderán porcion de alhajas de oro muy buenas, como relojes, 1|2 aderezos, medallones, prendedores y otras.

Un gran mostrador de 16 varas tapa de guindo, clavetiado en 4 fracciones. una gran baranda para escritorio. Otro armazon con vidrieras y mostrador, una cocina economica casi flamante.

3100 pc.

POR EL MISMO

En nuestra casa San Martin 154

GRANDIOSO REMATE

El Martes 25 de Agosto

A las 2 de la tarde

15

Leguas de campo

EN POSECION

En el partido de Bahia Blanca

SE VENDERAN EN LOTES SEPARADOS

De 3 leguas cada uno

CAMPOS DE PRIMERA CLASE

Donde las aguadas y pastos

SON SIEMPRE PERMANENTES

Por cuyo motivo hoy se hacen mas recomendados.

Allí no se han conocido epidemias.

Son inmejorables para la cria de haciendas vacunas.

Y hoy mas que nunca son solicitadas, porque solo en estos hermosos campos de nuestra provincia es donde han permanecido en buen estado las haciendas.

EL NEGOCIO ES DE PRIMER ORDEN

Y mas las ventajas para el pago

QUE ESTAS SE PAGAN AL GOBIERNO

Al precio de 50,000 ps. m|c. la legua

En 10 anualidades

Es decir es la fortuna por poco dinero

LA VENTA SE EFECTUARA EN NUESTRA CASA

154-San Martin-154

Sin reserva de ninguna clase

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

El Martes 25 de Agosto

A las 2 en punto de la tarde.

La copia del espediente de posesion está en nuestra casa y los interesados pueden pasar á verla para evitar dificultades.

El plano topográfico en que están señalados estos terreuos, está en nuestro poder á la disposicion de los interesados.

3104 pc.

Botti y Mongiardini

En el Rosario de Santa-Fé.

Gran pichincha.

Por la cuarta parte de su valor.

Por liquidacion. de la Gran Fideleria y Molino de la calle de Santa-Fé 22. Todo nuevo y flamante con poco uso.

El Jueves 28 de Agosto venderemos á la una en punto del dia, sin rechazar oferta, en la calle de Santa-Fé 22 entre Buenos Aires y 22 entre Buenos Aires y 25 de Diciembre, lo siguiente:

La gran Fideleria y Molino mencionados.

Se previene que tanto la Fideleria como el Molino están corrientes como para trabajar con todos los accesorios, y útiles completos.

El Molino es de piedra francesa con un gran cernidor de tela id.

Se puede vender el Molino con todos sus utensilios separadamente de la fábrica de fideos, ó juntos con esta.

Podrá venderse una parte al contado y la otra á plazos convenientes, como se podrá tambien vender particularmente.

Para tratar, calle Libertad 184.

La casa tiene aun un año de contrata.

3078-a15.

Federico J. Neves

EXTRA-JUDICIAL.

Dinero de contado

Por liquidacion de sociedad y ausentarse á Europa.

El Domingo 23 á las 4 de la tarde venderé en la calle de Potosí núms. 574, 576, entre las calles de Rincon y Pasco, línea del once de Setiembre pasa el tramway Nacional, Buenos Aires y La crose. Un terreno frente al Norte con algunas piezas frente, 22 3|4 vs. por 70 vs. de frente al Sud, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 300,000 ps., como digo se tiene que vender por ser liquidacion pero no se ádmitirá menos de las 2|3 partes.

Especuladores aprovecharse, esta entre varias lineas de tramway á la proximidad de Once es unnico terreno de gran dimeecion.

Las escrituras pueden verlas en casa del Rematador Rivadavia 91.

3130 a19

CERCO ESPECIAL

DE

Alambre Galvanizado Torcido

NUEVO SISTEMA

Importado esclusivamente

POR

GUILLERMO R. GILMOUR Y COMP.

LAS VENTAJAS

1ª Es el único cerco cuya duracion es segura.
2ª La colocacion no cuesta tanto el alambre negro comun.
3ª Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun.
4ª Dura mucho mas que el alambre negro comun.
5ª Tiene mucha mas fuerza que el alambre negro comun.
6ª Tiene mucha mas elasticidad que el alambre negro comun.
7ª Pesa menos que el alambre negro comun.

Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo R. Gilmour y Ca., Piedad 110 y en el corralon de Zemborain, plaza Constitucion. Entre otros quienes han probado el Cerco Especial, los siguientes nos han permitido hacer referencia á ellos: D. Saturnino E. Unzué, D. Eduardo Casey, D. Eduardo Lannon, D. Domingo C. Martinez.

AGENTES:

Zemborain Hermanos.

Plaza Once y plaza Constitucion

2833-30p-jl26

The Daily News

THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER IN SOUTH AMERICA

PUBLISHED EVERY MORNING

Contains all the latest news

47—Calle Cangallo—47

BUENOS AIRES

ANO XXXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recien tes modas y labores propias de señora —*cuarenta y ocho* figurines grabados es aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8 « «

ANO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importautes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la ediccion tau lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

Balance General

DEL BANCO ENTRE-RIANO

ACTIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Sucursal de Concordia Cuenta de acciones		54752 60
« « emision	70000	
Sucursal de Victoria Cuenta de acciones		14031 50
« « emision	50000	
Acciones		1747800 —
Agencia del Paraná	16273 4	
Moviliario y Emision		13761 35
Edificio de la calle de Wences	7439	
Valores de la Promotora del Progreso		4500 —
Fondos Públicos		16550 —
Terrenos en la ciudad	4725	
Accionistas		29792 80
Edificio del Banco		26342 19
Letras descontadas	5090 3	27280 65
Valores de la cuenta chancelada de J. J. S.		26918 82
Cuentas corrientes exteriores	11101 4	76307 61
Obligaciones á cobrar	69865 6	37678 91
Caja	115330 1	59409 34
Cuentas corrientes	135269 5	
Cambios	169573 3	
Jaime Llavallol é hijos, fondos disponibles en Buenos Aires		106696 08
	654668 2	2241821 85

PASIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Capital		2000000 —
Fondo de reserva	91617	
Emision primitiva	30922 2	3444 45
Emision nueva	501768	
Accionistas por dividendo	4762	258 02
Ganancias y Pérdidas	15956 4	4796 46
Depósitos	9642 4	22520 41
Cuentas corrientes		78603 53
Cambios		129198 98
Reserva especial		3000
	654668 2	2241821 85

Concepcion del Uruguay, 30 de Junio de 1874

Firmado: *Ciriaco Allende*
Tesorero.

V°. B°.

Firmado: *José Maria Barreyro Babio.*
Presidente.

Estado de las cuentas de Emision de Banco Entre-Riano.

EMISION PRIMITIVA.	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Total de billetes puestos en circulacion	619425 4	85875
Total de billetes quemados	588503 2	82430 55
Queda en circulacion	30922 2	3444 45

EMISION NUEVA.	BOLIVIANOS	
Total de billetes puestos en circulacion hasta la fecha		521312 4
Quemados hasta la fecha		19544 4
Quedan en circulacion		501768
A cargo de la Sucursal de la Concordia	70000	
« de la Victoria	50000	
La caja del Uruguay	112075 4	
De casa central del Uruguay	269692 4	
	501768	

Concepcion del Uruguay, 30 de Junio de 1874

Firmado: *Ciriaco Allende,*
Tesorero.

V°. B°.

Firmado—*José Ma. Barreyro Babio.*
Presidente.

2873-j19-3p

GRAN

HOTEL ARGENTINO

Esquina á la plaza 25 de Mayo

Los nuevos propietarios de este establecimiento deseando contentar á sus antiguos como á sus nuevos favorecedores, han introducido en él importantes y necesarias mejoras tanto en el amueblaje como en el servicio.

Se admiten pensionistas—Departamentos y salas para familias

2698-8p-jl17

Federico Newman

Debiendo ausentarse para Europa por algun tiempo, previene al comercio que ha conferido su poder general al Sr. D. Anacarsis Lanús para representarlo en todos los asuntos que le conciernen.

2823-6p-jl25 Federico Newman.

TIMBRES DE CINTA NORTE AMERICANOS

Unica agencia

Timbres franceses de esporte

A PUÑO Y A PALANCA

Letras cortadas,
Marcadores de ropa,
Placas para puertas.

Grabados de todas clases sobre metales

PAPELES

Y SOBRES TIMBRADOS

Casa Norte Americana

DE

BAILEY Y GOMEZ

76-SAN MARTIN-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

2318 8p-j17

Al buen jardinero

CHACABUCO 78—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR

Semillas de eucaliptus de Australia.
Semillas de cassuarina.
Semillas de legumbres de todas clases, para jardin.
Semillas de flores, gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de césped.
Semillas para pasto como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
Semillas de legumbre para el engorde de los animales.
Semillas de plantss medicinales.
Semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco, etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, encomis, narcisos, amahafiis, muscari, vieusseuxia, amorphopryllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Pantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefotr, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.
El establecimiento tiene un jardin en la calle de Méjico núm. 556 para examinar las semilias y depositar las plantas.

Las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

BUENOS AIRES—CHACABUCO 78

505-pm. *Gustavo Hamonet.*

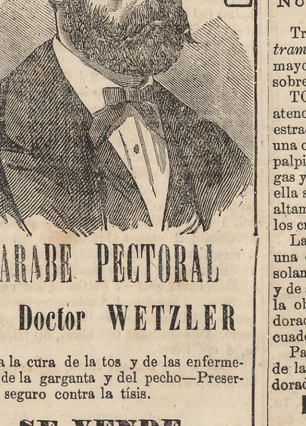

JARABE PECTORAL

Del Doctor WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.

SE VENDE

EN

TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS

DE LA

REPUBLIA ARGENTINA

2243-30p-j12

COLEGIO BRITANICO

85—TACUARI—85

(ENTRE LAS CALLES POTOSI Y MORENO)

MENSUALIDADES

Externos, primeras letras	$ 100
Idem, con opcion á todo el curso elemental	« 150
Pupilos, con opcion á todo el curso elemental	« 500
Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental	« 350
Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental (sin almuerzo)	« 300

Ver el programa. El Director.
2763 15p-jl21 Ricardo E. Lett.

Lecciones de francés

Un profesor titulado de la Universidad de Francia se encarga de dar á domicilio lecciones de *francés, latin* y *griego*, matemáticas, historia, geografia, filosofia y literatura.

105-CALLE DE PIEDAD-105

3075-15p-a14

FIAMBRERIA

PARISIENSE Y PORTENA

Ponemos en conocimiento del público en general y de los consumidores ec particular que nuestros productos elaborados y perfeccionados se hallan en venta en los almacenes siguientes:

Sres. J. M. BACQUE, Piedad 193 y 195.
« BACQUE Hnos., Rivadavia esquina Piedras.
« G. YRABURIE, Potosí 100 y 102.

Garantimos á los consumidores que los animales empleados en la elaboracion han sido todos engordados con granos. 2791-30p-jl24

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 de Agosto.

EL VAPOR FRANCES

POITOU

Su capitan—RAZOUL

Saldrá el 19 de Agosto.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

O en la sucursal Reconquista 138 1|2.

Esta abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMERO AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 800 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

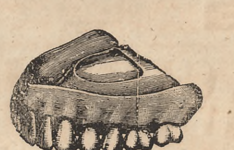

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	330x	—	—	—
Mercedes (salida)	11-30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	7°
Parque	7 30	1 35
Merlo (llegada)	9	3
Merlo (salida)	9 15 x	3 15
M. Paz	9 50	3 50
General Hornos	10 20	4 20
Las Heras	10 30	4 30 x
Zapiola	11 5	5 5
Lobos	11 40	5 40

REGRESOS.

ESTACIONES.	4°	14
Lobos	6 50	3 20
Zapiola	7 25	3 55
Las Heras	8	4 30 x
General Hornos	8 10	4 40
M. Paz	8 40	5 10
Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Merlo (salida)	9 30	6
Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo. 1560-6p-a24

PINTURERIA DE MONSFRRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA — MORENO Y BUEN ORDEN 116

CASA EN PARIS — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicien están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente [illegible] clase que existe en la República Argentina, y perteneciente [illegible] anónima de que forman parte las personas mas di[illegible] esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia [illegible] siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza e's bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes	$ 450
Medios pupilos por mes	« 400
Externos por mes	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celerarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRA.